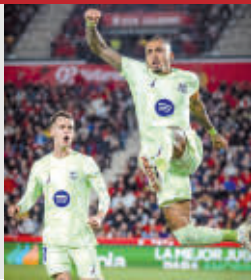


La verdad en sus manos

Liga Española

El Barça no tuvo piedad y golea 5-1



Liga Nacional

Al Marathón y al Real España les llegó hoy la hora de la verdad
PÁGS. 28 Y 29

Luctuosa

Debbie Nelson, la madre de Eminem, muere de cáncer
PÁG. 18



Cine hondureño

Listo el estreno de la esperada cinta "Navidad catracha 2"
PÁG. 16

heraldo | heraldo | www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

OTRO CUESTIONAMIENTO A PROYECTO BRASSAVOLA

ENP OTORGÓ CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VICIOS DE NULIDAD

Investigación. EL HERALDO Plus tuvo acceso a la información en la que consta que la Empresa Nacional Portuaria dio un contrato de arrendamiento de un predio en Puerto Cortés, en el sector de Campo Rojo, bajo claros vicios de nulidad, para montar un proyecto de 200 millones de dólares de gas licuado que sirva para la generación de energía eléctrica a favor del cuestionado proyecto de Brassavola. Págs. 2 y 3

▶ **Contrato debió ser aprobado primero por el Congreso Nacional**

▶ **Contrato tiene vigencia de 30 años, con opción de prórroga a 40 años**



▶ **La empresa solo pagará un dólar por metro cuadrado y cuando funcione 2.5 dólares por metro cuadrado, cuando a precio de mercado está por encima de 10 dólares**



Sucesos

Capturan a hombre por delitos sexuales contra menores

PÁG. 26

País

ASJ afirma que extorsión ha afectado a 304 mil hogares en el país

PÁG. 6

País

El Poder Judicial lleva cinco meses sin recibir transferencias de Finanzas

PÁG. 6

Metro

Pobladores claman por puente entre El Zarzal y Cantarranas

PÁG. 12

EN DICIEMBRE LOS VERÁS



POR TODOS LADOS

Porque **diciembre es el mes de pago de matrícula** para motos, cuatrimotos, remolques, trailers y otros vehículos



Más información en: www.ip.gob.hn



Irregular Se busca construir una terminal para Gas Natural Licuado (GNL) por un irrisorio cobro de 2.50 dólares por metro cuadrado

Sin aprobación, ENP da contrato de 30 años para una terminal de gas natural

— TEGUCIGALPA

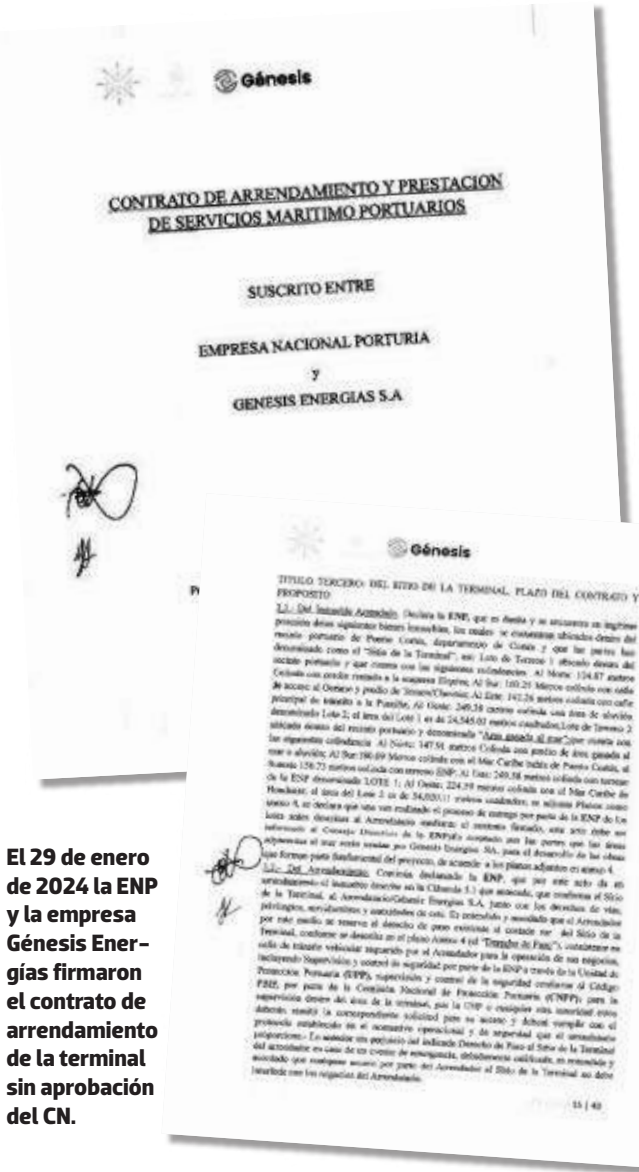
Un contrato de arrendamiento con vicios de nulidad entregó la Empresa Nacional Portuaria (ENP) a la sociedad hondureña Génesis Energías para que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) pueda recibir 240 megawatts (MW) de la cuestionada empresa Brassavola.

Así lo evidencia el documento en poder de la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus donde se constata que la ENEE y la empresa Comercializadora de Electricidad Centroamericana de Honduras (CECHSA), ahora Brassavola, suscribieron el 28 de febrero de 2008 un contrato de suministro de energía eléctrica.

El documento comprometía a CECHSA o Brassavola a construir, operar y mantener un proyecto de generación eléctrica de 150 megawatts de capacidad a base de carbón, pero luego se cambió a diésel y después a gas natural, por medio de una adenda que se debe aprobar en el Congreso Nacional.

Este tipo de procesos se realizan mediante el decreto 46-2022 de la Ley Especial para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social, que manda a que todo contrato de generación suscrito y publicado en La Gaceta debe iniciar a suministrar energía.

En ese sentido, Brassavola suscribió un contrato a largo plazo con Génesis Energías, donde se busca invertir unos 200 millones de dólares, unos



El 29 de enero de 2024 la ENP y la empresa Génesis Energías firmaron el contrato de arrendamiento de la terminal sin aprobación del CN.

5,000 millones de lempiras al cambio actual, para el suministro de Gas Natural Licuado (GNL), para lo cual se debe construir, instalar y operar una terminal de GNL, y así Brassavola aumentaría su capacidad de generación a 240 MW.

La estación generadora que funciona en el municipio de

Villanueva, Cortés, tenía el compromiso ante las autoridades de Honduras de entrar en operación comercial el tercer trimestre de 2024, dice el contrato.

Proyecto

La idea del proyecto es mantener un buque permanente en el



sector de Campo Rojo, la bahía de Puerto Cortés, denominado Unidad de Almacenamiento Flotante (FSU, por sus siglas en inglés) para receptionar el GNL y enviarlo a la terminal.

Para que Brassavola pueda operar, la ENP le otorgó un contrato directo de arrendamiento de los predios en Puerto Cortés a Génesis Energías por un plazo de 30 años, con posibilidad de ampliarlo a 10 más.

A juzgar por estas características, el proyecto podría catalogarse como una concesión, según los expertos consultados por la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus.

Llama la atención que Génesis ya comenzó a realizar trabajos en el predio arrendado, pese a que el contrato no ha sido aprobado

por el Congreso Nacional, siendo una obligación, porque excede el período de gobierno.

La Oficina de Transparencia de la Superintendencia de Alianza Público Privada (SAPP) informó por medio de las solicitudes de información pública No. SOL-SAPP-126-2024 y SOL-SAPP-127-2024, que son un ente regulador, supervisor y fiscalizador de los contratos de APP y no participan en la formulación de los contratos, por lo cual desconocen sobre este contrato.

Expertos consultados por

este medio sostienen que son muchos los abusos cometidos por la Gerencia de la ENP al momento de firmar el contrato de arrendamiento el 29 de enero de 2024, por prestación de servicios marítimos portuarios con la empresa Génesis Energías, con capital guatemalteco, aunque también se menciona que es argentino-noruego.

Irregularidades

El experto en gestión de proyectos, Marvin Melgar, explicó que

78,000 dólares

paga al mes Génesis Energías a la ENP, pero con el proyecto finalizado subirá el monto.

este contrato se debió realizar mediante una licitación pública, por medio de la Ley de Contratación del Estado, o por medio de la Ley de Alianzas Público Privadas (APP). Además que no se respetó esa obligación, también se modificó

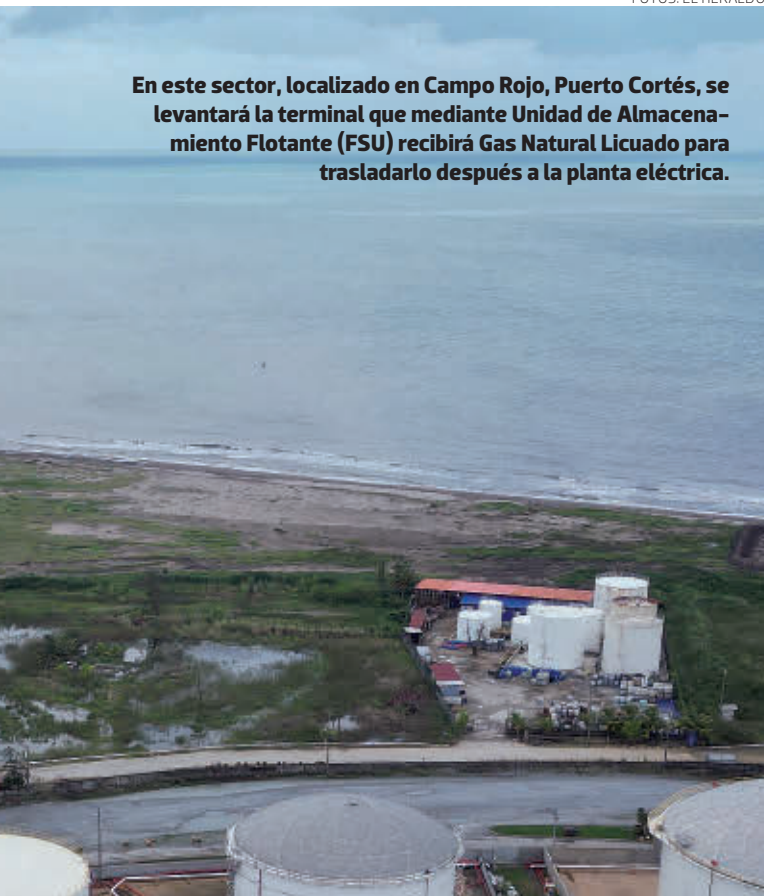
mediante una adenda el 22 de agosto pasado.

La contratación se hizo de forma directa y, aunque se enmascara un contrato de arrendamiento, este es un proyecto para la construcción de un puerto de gas, es decir, que es un puerto lo que se quiere construir, por lo que hay que considerar el alto riesgo ambiental para las personas.

Según los planes de la empresa, se colocará una unidad flotante, es decir, un barco en 72 pilotes, que ya fueron traídos desde China, y se instalará

FOTOS: EL HERALDO

En este sector, localizado en Campo Rojo, Puerto Cortés, se levantará la terminal que mediante Unidad de Almacenamiento Flotante (FSU) recibirá Gas Natural Licuado para trasladarlo después a la planta eléctrica.



La empresa ya importó material y equipo desde China para preparar la infraestructura, aunque falta mucho para poner en marcha la obra.

un gasoducto, que será un lugar de paso para llevar el GNL a Villanueva, Cortés, para el proyecto de Brassavola.

Aunque el proyecto se manejará como una unidad flotante, a Génesis Energías se le arrenda 78,500 metros cuadrados de tierra (el lote I tiene 24,545 metros cuadrados y el lote II es de 54,020 metros cuadrados).

En el objeto del contrato inicial, en el punto 2.1 habla de la prestación de servicios portuarios para una terminal de llenado, descarga, autogeneración y generación de energía eléctrica.

Pero en la adenda del 22 de agosto pasado, el objetivo 2.1 expresa que la ENP establece los términos legales para el acondicionamiento de un área de terreno que facilite y contribuya a la recepción y almacenamien-

Dato Terreno a registrar a su nombre

El punto 4.3.6 dice que el arrendador está obligado a gestionar ante las autoridades municipales el registro del sitio de la terminal para los fines de su propia clave catastral, de manera separada.

to de gas natural licuado.

Agrega que la ENP debe autorizar posteriormente al arrendatario la construcción de una infraestructura o terminal flotante de recepción, almacenamiento y reexportación de GNL dentro de la terminal portuaria de Puerto Cortés.

“Desde ese punto no se puede

ver como un arrendamiento, sino que como una concesión, porque van a construir infraestructura y van a instalar equipamiento, y con precios demasiado bajos”, señaló Melgar.

El título 4.1 establece que la empresa pagará apenas un dólar por metro cuadrado una vez firmado el contrato hasta la puesta en marcha de la operación comercial, y ya puesto en marcha el pago será de 2.5 dólares por metro cuadrado.

En los títulos 3.4 y 3.5 dice que se puede subarrendar, “el arrendador autoriza al arrendatario, sin costo adicional alguno, a suscribir cualquier tipo de contrato de subarrendamiento para área, servicios o ejecución de obras, con un tercero o terceros, según lo requiera el arrendatario en relación al proyecto y a su entera discreción”.

En ese sentido, la empresa que tiene el terreno arrendado lo puede subarrendar a otro a un mayor precio, es decir de 2.5 dólares, lo pueden arrendar a 10, 15 o hasta 30 dólares el metro cuadrado, ya que el arrendamiento en puerto es altamente costoso.

Aprobación

Desde enero, cuando se aprobó el contrato, Génesis paga 78,000 dólares mensuales, es decir 1.9 millones de lempiras al cambio actual, pero cuando ya se construya toda la infraestructura pasa de 1 dólar a 2.5 dólares, unos 195,000 dólares, es decir, 4.8 millones de lempiras.

Lo mínimo que debería ser el pago es de 12 o 20 dólares por metro cuadrado, estimó Melgar.

Además, el Consejo Directivo de la ENP debió conocer antes este contrato, no solo el director, porque es lesivo para el país, y era el Consejo Directivo que lo tenía que elevar a la Secretaría de Finanzas, para valorar si hay pasivos firmes o contingentes y luego al Congreso Nacional, para su aprobación, ese es el procedimiento, dijo Melgar.

También es de considerar que no hay un master plan, el análisis de riesgos ambientales y el modelo económico financiero de este proyecto.

Las autoridades de la ENP informaron a EL HERALDO Plus por medio de la solicitud de información SOL-ENP-196-2024 que no habían recibido documentos referentes a estudios de diseño e infraestructura que se instalará en el área.

Tampoco existen licencias o estudios ambientales, pese a los riesgos que enfrenta el ecosistema donde se va a construir la terminal ●●

Empresa Génesis Energías: “Contrato está vigente”



La empresa ya importó desde China estructuras y materiales para la construcción del muelle, según un informe facilitado a este medio.

TEGUCIGALPA

Aparte de abastecer Gas Natural Licuado (GNL) a la empresa Brassavola, Génesis también busca abastecer de forma gradual de GNL el mercado hondureño, informó Ignacio Cheret, representante de Génesis Energías. A continuación sus respuestas a preguntas enviadas por EL HERALDO Plus:

¿Qué implica el contrato con Génesis Energías?

Implica arrendar un predio dentro de las instalaciones portuarias de la ENP, en Puerto Cortés, para construir un muelle de atraque y las instalaciones asociadas para la descarga y carga del Gas Natural Licuado (GNL).

¿Se va a construir una terminal para Gas Natural Licuado en Puerto Cortés?

Es correcto, un muelle para atracar, amarrar, almacenar y descargar un buque de almacenamiento Floating Storage Unit (FSU) de gas natural licuado.

¿Ese contrato fue aprobado por el Congreso Nacional o no es necesario?

El contrato está vigente y en proceso de ser discutido en el Congreso para su respectiva aprobación.

¿Qué tipo de subcontrataciones podrá hacer Génesis Energías?

Génesis mantiene un contrato de suministro con la Central Térmica Brassavola. Sin embargo, se espera una penetración gradual del gas natural en el mercado hondureño, la cual supondrá una mejora en el costo del suministro de GNL.

¿De cuánto es la inver-

De \$200 millones es la inversión

para la instalación y operación de la terminal para Gas Natural Licuado (GNL), según cálculos de la empresa.

¿Es capital argentino-noruego el de Génesis Energías?

La inversión de Génesis Energías está en el orden de los 200 millones de dólares de inversión entre la construcción, instalación, contratación y operación de la misma.

¿Es capital argentino-noruego el de Génesis Energías?

El capital respaldando esta inversión es de origen guatemalteco.

¿Es necesario que comience a operar Génesis Energías para que empiece a generar CECHSA?

Para que la Central Térmica Brassavola inicie su generación en gas natural es necesario que Génesis Energías construya la terminal de gas natural.

¿Qué tipo de obras se harán en el puerto y en la terminal de Villanueva, Cortés?

El muelle a construir consta de dolphins de amarre, dolphins de atraque, plataforma de descarga, breakwater de protección del barco FSU y las instalaciones de llenado de camiones criogénicos para el transporte del GNL. Es de hacer notar que los equipos de descarga del GNL han arribado en Puerto Cortés y se encuentran en proceso de ser descargados ●●

Discrepancia Salud responde que ha gastado 90%. Autoridades anuncian que han superado crisis de insumos y medicinas

Sefin revela que Sesal ha ejecutado el 77% del presupuesto 2024



FOTO: EMILIO FLORES

Los directores de hospitales y de las regionales sanitarias se unieron para defender la gestión de Carla Paredes, ministra de Salud.

TEGUCIGALPA

El informe de ejecución presupuestaria del sistema sanitario público brindado por la Secretaría de Salud (Sesal) y la Secretaría de Finanzas (Sefin) revela una contradicción que pone en entredicho la transparencia y la eficiencia de los recursos asignados.

Un análisis de EL HERALDO en la base de datos de Finanzas, sumado a las declaraciones de las autoridades de la Sesal, expone una diferencia superior a L3,800 millones.

Según la Sefin, Salud sólo ha ejecutado el 77% de su presupuesto vigente, que asciende a 29,091 millones de lempiras. Es decir, la Sesal ha ejecutado 22,342 millones de lempiras.

No obstante, las autoridades sanitarias aseguran que su presupuesto ejecutado asciende al 90%, equivalente a 26,182 millones de lempiras, los que se destinaron a la compra de medicamentos, equipo y la construcción de los nuevos centros asistenciales.

Al consultarle a la doctora Nerza Paz, viceministra de Salud, acompañada de los directores regionales y de los hospitales, respondió con ellos entre risas: “El sistema de Sefin

Solo en San Felipe y el Hospital

Escuela hay una mora quirúrgica que supera los 4,500 pacientes, pero hay atenciones dicen directores

está desactualizado”, ya que, según ellos, los datos de la Sesal son más verídicos.

“En este momento, nosotros andamos con una muy buena ejecución presupuestaria; vamos a superar el 90% de ejecución en todos los procesos”, afirmó la funcionaria.

Paz añadió: “Se han estado dando capacitaciones a todos los directores de hospitales y regionales para que agilicen los procesos administrativos y puedan liquidar el presupuesto asignado”.

Según la Sesal, hay centros asistenciales que ya ejecutaron su presupuesto, aunque aún falta consolidar un promedio de la ejecución realizada en 2024. La viceministra de Salud señaló que llevan invertidos más de 2,118 millones de lempiras en la compra de medicinas, lo que garantiza un abastecimiento de más del 80% en cada uno de los

32 hospitales y en las 20 regionales de salud.

“En todo el sistema de salud llevamos más de un 80% de abastecimiento porque aún hay procesos de compra en curso, pero el año no ha terminado”, aseguró Paz.

Se arregló la crisis sanitaria

En menos de 15 días, la crisis sanitaria se resolvió, y el sistema de salud está avanzando a gran escala, según los directores de los centros asistenciales y regionales del país.

A criterio de los médicos, todo ha mejorado, y, al parecer, los pacientes no tendrán que sufrir más por la falta de medicamentos o citas para 2025.

Gabriel Paredes, director del Hospital Mario Catarino Rivas, expresó: “Podemos decir que llegamos a diciembre con un aproximado del 84 % de abastecimiento en el almacén de insumos y un 74% incluyendo las farmacias”.

Por su parte, el doctor Herbert López, director del Hospital Escuela, aseguró que hay suficientes insumos para lo que resta del año.

“El hospital ha atravesado un proceso de cambios porque no pertenecía a la Sesal, pero

ya hemos vuelto a la Secretaría. Hemos recibido insumos de equipamiento y nos están ayudando a mantener los medicamentos a un alto nivel”, afirmó López.

Mientras que el director del San Felipe, Nelson Paz, con respecto a las largas filas que se hicieron por las citas brindó una solución. “Estamos trabajando en la posibilidad de lanzar una plataforma para que las personas puedan acceder de forma digital —para realizar trámite de citas— sin llegar a esas condiciones”, aseguró.

Al igual los jefes regionales de Salud aseguraron que no habrá escasez de medicamentos porque tienen los almacenes llenos para 2025.

Sesal siente ataques de ASJ

La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), en su informe “La ineficiencia en la gestión presupuestaria de la Secretaría de Salud pasa factura a los pacientes y al personal”, reveló que el 21% de los pacientes, equivalente a 1.8 millones, dicen haber recibido los medicamentos incompletos o ninguno, y el 22%, unos 1.9 millones, expresó que tuvo que pagarlos en el centro asistencial. También, el 59% del personal médico y de enfermería señaló no contar con todos los insumos necesarios para realizar su trabajo, mientras que el 43% afirmó compró insumos médicos con su propio dinero para poder desempeñar su labor.

Ante los señalamientos de la ASJ, Salud dice desconocer los “ataques” de la entidad contra el gobierno.

“No sé qué tiene la ASJ con Salud, nosotros no les hemos hecho nada, ni como autoridad ni como personal les hemos hecho algo. Esos son problemas que ellos se sacan de no sé dónde”, comentó la doctora Nerza Paz.

Además, con mucho enojo la galena le pidió a la organización que “se pongan a educar a la población para que se puedan prevenir las enfermedades. Dejen de estar criticando y den críticas constructivas para poder mejorar el sistema de salud”.

Pese a lo expuesto por las autoridades de la Secretaría de Salud, la realidad en los hospitales del país es diferente a sus afirmaciones ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Enfermeros hoy definen acciones por desacuerdos

FOTO: EL HERALDO



Presidentes de la ANEEAH definirán la agenda para estos días.

TEGUCIGALPA

Las 48 horas otorgadas por la Asociación Nacional de Enfermeras y Enfermeros Auxiliares de Honduras (ANEEAH) a las autoridades de la Secretaría de Salud vencen hoy, por lo que los presidentes de los 18 departamentos del país se reunirán para tomar acciones en contra de los incumplimientos.

Josué Orellana, presidente de la ANEEAH, informó: “El gobierno ha incumplido los acuerdos de pagos para los profesionales. Se acordó que el 29 de noviembre se realizarían los pagos. El llamado es a las autoridades de la Secretaría de Salud: no es confrontando como se llegarán a acuerdos”.

Además, detalló que en la asamblea se definirán las acciones a tomar, entre las que los auxiliares ya han propuesto abandono de áreas críticas de los hospitales, tomas de edificios y bloqueos de carreteras.

“Será una asamblea informativa, la ministra Carla Paredes no asiste a las reuniones; dice que la llaman solo para informarle de las decisiones que se toman”, concluyó.

La secretaria de Salud cuestionó la postura de la ANEEAH y calificó como incorrecto el actuar de los sindicalistas.

“Recuerden que venimos de una transición y es normal que haya atrasos en todo gobierno. En el pasado a ellos nunca, nunca les pagaron y siguieron trabajando”, contestó. Pese a las declaraciones, por ahora se desconoce si habrá acercamientos entre las partes ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En temporada de deseos Ficohsa



¡Ahorra y logra tu meta!

L 3,000,000 en premios

Por cada L 2,000 que aumentes en tu cuenta de ahorros participas para ganar mucho dinero en efectivo.

 **Ficohsa**

Preocupación La extorsión ha sido causa de muerte de conductores y quema de buses en las principales ciudades

ASJ: Extorsión afectó a 304 mil hogares en dos últimos años

FOTO: EL HERALDO



El transportista Wilmer Cáliz, Nelson Castellanos de ASJ y Gerardo Aguilar al momento de presentar el informe sobre la extorsión.

— TEGUCIGALPA

A dos años de haberse adoptado el estado de excepción, como parte del Plan Integral para el Tratamiento de la Extorsión y Delitos Conexos, alrededor de 304,000 hogares han sido víctimas de la extorsión en Honduras.

La iniciativa gubernamental

entró en vigencia el 6 de diciembre de 2022 y de acuerdo con el informe “Extorsión bajo la lupa: a dos años del estado de excepción”, de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), indica que a pesar de la medida en los últimos dos años se reporta un incremento de 74,126 nuevos hogares. Los

datos del informe se obtuvieron del análisis documental, solicitudes de información, entrevistas, una encuesta de victimización y consultas con expertos, y da a conocer que la tasa de victimización por extorsión pasó del 9% en 2022 a 11.6% en 2024.

Nelson Castellanos, director del Sector Seguridad y Justicia de la ASJ, destacó que “líneas de transporte y negocios están cerrando porque ya no aguantan la extorsión”. “Lo que buscamos no es atacar, porque no somos enemigos, sino que buscamos un cambio para que esto mejore”, agregó.

Gerardo Aguilar, dirigente del sector transporte, dijo que “este fenómeno de la extorsión en Honduras no solo se mantiene sino que ha ido en crecimiento, lo que nos preocupa es que las estadísticas puedan ser manipuladas para reflejar que la reducción y denuncia está relacionada con la reducción del crimen y no es así”.

Wilmer Cáliz, transportista, dijo que: “el estado de excepción levantó expectativas en el pueblo, ya no se puede enviar a los hijos a comprar a las pulperías porque son amenazados por las estructuras criminales” ●●

.....
Agustín Lagos N.

El Heraldo
agustin.lagos@elheraldo.hn

Organizaciones socializan nuevo modelo educativo

La iniciativa promueve que se forme a las personas en habilidades integrales e intelectuales

— TEGUCIGALPA

Con el objetivo de desarrollar habilidades para la convivencia, la paz y la justicia, alrededor de 20 instituciones socializan la construcción de un nuevo modelo educativo en el país. El secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Educación, José Alexis Ordóñez, dijo



Miembros de las organizaciones socializan el modelo educativo.

que “se realiza un diálogo con la intención de establecer acuerdos y consensos con las instituciones entre las que se encuentran: colegios magisteriales, universidades, representantes de educación técnica, educación no formal, entidades gubernamentales y sociedad civil”.

“La población se beneficiará con este nuevo modelo educativo porque es un mecanismo para recuperar la identidad nacional, promover la igualdad de oportunidades y de condiciones en el acceso y el logro de aprendizajes de forma igualitaria entre los beneficiarios”, destacó Ordóñez ●●

.....
Agustín Lagos N.

El Heraldo
agustin.lagos@elheraldo.hn

Cinco meses sin transferencias lleva el Poder Judicial

La última acreditación de fondos de la Sefin fue hace una semana y correspondió a junio

FOTO: EL HERALDO



Rebeca Ráquel Obando, presidenta del Poder Judicial.

— TEGUCIGALPA

La crisis salarial en el gobierno de la presidenta Xiomara Castro no sólo tiene en precario a los miles de empleados de las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo; la problemática alcanzó también a la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Esa situación fue reconocida por la presidenta del Poder Judicial, Rebeca Ráquel, quien reveló que no se les ha acreditado las transferencias de varios meses. “Ustedes entenderán que Honduras está pasando por problemas difíciles en cuanto a presupuesto, y sí, efectivamente, desde el mes de junio no hemos recibido transferencias que se deben al Poder Judicial”, confirmó Ráquel. La funcionaria detalló que “hasta el día viernes (29 de noviembre) se recibió la parte que hacía falta para poder cumplir con la transferencia del mes de junio, o sea, que sí se está en deuda con el Poder Judicial”.

De acuerdo con lo explicado por la titular de ese poder del Estado, la Secretaría de Finan-

zas (Sefin) no les ha acreditado los fondos que les corresponden a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, generándose con ello el atraso de proyectos.

Según Ráquel, están teniendo un compás de espera, “porque sabemos que no es por que no quieran pagarnos, es porque el Estado ha estado pasando por muchas presiones”.

La titular del PJ no detalló a cuánto asciende el monto de las transferencias atrasadas ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

CSJ, de vacaciones del 16 de diciembre hasta el 6 de enero

— TEGUCIGALPA

El Poder Judicial anunció a la ciudadanía nacional, con el fin de brindar un servicio expedito y de calidad, sobre las determinaciones en relación a su segundo período de vacaciones en este poder del Estado.

El feriado iniciará a partir del lunes 16 de diciembre del presente año y su retorno será el 6 de enero del 2025.

Lo anterior, sin perjuicio de los turnos ya programados para los Juzgados en Materia Penal; Juzgados de la Niñez,

Adolescencia y Familia; Juzgados de Violencia Doméstica.

Al igual laborarán la Defensa Pública y la Supervisión General del Juzgados y Tribunales, con su persona de turno.

Los juzgados y tribunales que tienen audiencias pactadas para esos días de vacaciones deberán llevarse a cabo y estas serán válidas, estableció en su comunicado el Poder Judicial ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Bonos Sectores ven positiva acción del MP y piden se investigue entrega de subvenciones del actual CN

MP debe investigar a todas las gestiones del CN, incluyendo la actual de Redondo

— TEGUCIGALPA

La investigación sobre irregularidades cometidas desde gestiones pasadas del Congreso Nacional debe extenderse también a la actual administración debido a la entrega de millonarios fondos a los diputados sin haber una ley que lo respalde, sugieren sectores.

El lunes anterior, el presidente del CN, Luis Redondo, entregó 22 cajas de documentación vinculada a actos de corrupción al Ministerio Público, que datan desde 2009 hasta 2020. Desde la sociedad civil ven con buenos ojos el proceso de investigación, sin embargo, también recomiendan a la Fiscalía impartir justicia de manera pareja.

“A mí me parece que el fiscal Zelaya (Johel) y el fiscal Santos (Luis Javier) están haciendo un buen trabajo en esa materia. No obstante, me parece que en la actualidad también se siguen usando fondos y esta vez de manera más ilegal, porque se derogó el Fondo Departamen-



FOTO: EL HERALDO

En una comparecencia, Luis Redondo entregó 22 cajas de documentación de gestiones anteriores.

tal”, recordó el analista Luis León. Asimismo, apuntó que “no existe una normativa que dé vía libre para que los diputados sigan usando fondos públicos en acciones político-partidarias. En ese sentido, creo que los fiscales tienen que evaluar lo que está pasando en la actualidad”. Mario Pérez, diputado

Redondo entregó documentos del CN de gestiones del 2009 hasta el 2020.

del Partido Nacional, no descarta que este proceso de entrega de documentos pueda ser una “medida de presión” para que la oposición apoye las distintas leyes. “Estos son documentos públicos que los debe conocer cualquier autoridad, y eso no debe causarle miedo a nadie. Lo que sorprende es la segmentación de los años”, dijo.

Las investigaciones

Sobre la vasta documentación remitida por Luis Redondo al Ministerio Público, Yuri Mora, portavoz del MP, detalló: “Una vez que se recibieron, los fiscales hicieron un acta de recepción de las cajas, revisando el contenido de cada una de las cajas para poder plasmarlo en un acta”. Explicó que esa documentación “es parte de las solicitudes que se hicieron al presidente del Congreso Nacional y que tiene que ver con los avances de varias líneas de investigación que se están llevando a cabo”.

Estas investigaciones están siendo ejecutadas por la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco) y por la Fiscalía Especial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción Pública (Fetccop). “Habría que ver qué es lo que mandó el Congreso, porque a menos de ocho horas (ayer) de que llegaron las cajas al Ministerio Público, todavía los fiscales tienen que revisar. Si los fiscales consideran que hace falta alguna información de la que ellos pidieron, seguramente la van a volver a solicitar”, dijo Yuri Mora ●●

Cálix pide a candidatos del PL firmar un acuerdo

Maribel Espinoza, Jorge Cálix, Salvador Nasralla y Luis Zelaya buscan la presidencia por el PL

— TEGUCIGALPA

El precandidato presidencial y diputado, Jorge Cálix, invitó ayer a los demás aspirantes presidenciales del Partido Liberal a suscribir un pacto al interno de la institución política que garantice la unidad partidaria luego de las elecciones primarias de marzo de 2025.

“Un pacto de unidad que garantice a los liberales salir unidos de las elecciones primarias. Estoy seguro de que yo voy a ser el candidato, pero si los liberales deciden otra cosa, voy a respetar la voluntad del liberalismo y voy a apoyar al candidato”, indicó.

Cálix detalló que este pacto busca lograr que la campaña electoral sea sin ofensas, insultos y sin difamación entre liberales.

Asimismo, señaló que el segundo aspecto para el pacto de unidad es que todos los precandidatos reconozcan los resultados de las elecciones primarias.

Además, el acuerdo busca que ningún candidato liberal, después de las primarias, pueda hacer alianzas con el Partido Libre ●●

El CNE notifica a los movimientos sobre las inconsistencias

— TEGUCIGALPA

El Consejo Nacional Electoral (CNE) informó a través de sus redes sociales que la Dirección de Organizaciones Políticas remitió a la secretaría general los informes sobre inconsistencias en las nóminas presentadas por los movimientos internos que buscan ser inscritos.

De acuerdo con el reglamento de inscripciones, una vez se envíe la notificación a los partidos, los representantes legales de las diferentes corrientes tendrán un plazo de cinco días para subsanar cualquier inconsistencia detectada ●●

Entre los errores más comunes encontrados por el CNE en las nóminas está la inclusión de personas no habilitadas, ausencia de constancia de vecindad, entre otras.

Apuntes

➤ **CAÑÓN.** Carlita Paredes puso a la doctora Nerza Paz —como carne de cañón— a decir que los hospitales están abastecidos en más del 90 por ciento en medicinas e insumos. Jueeeee...

➤ **FIRMA.** Nuevo llamado de JC a los precandidatos colorados, para la firma de un acuerdo de respeto a los resultados y de unidad partidaria, pero, parece que todavía no se oye, padre...

➤ **CALIXTOS.** Saludes les deja la “incontrolable” a los calixtos y se lleva de la mano a Chico Sibrián. La bulla en el Central Ejecutivo es que ambos se van con el resignado de la tele.

➤ **BABY.** La bulla entre los calixtos es que Marcia quería ir de resignada presidencial y, como al parecer no le cumplieron, mejor pinta llanas y, hasta la vista, baby.

➤ **CNE.** En el CNE están haciendo malabares, para medio enderezar los miles de inconsistencias en las planillas y, como son tantos diablos y diabras y tan poca el agua bendita.

➤ **CLAVOS.** Y, qué creen, muchos picaritos y picaritas van en varios movimientos, como quien dice, si no pegan en uno, pegan en otro, mientras que otros diablos y diabras están inhabilitados por distintos clavos con la diosa Temis.

➤ **SIBRIÁN.** Desde los dominios de Mao, JLM manda a decir que el 27 de noviembre pasado, el CCEPL nombró, por unanimidad, a Chico Sibrián como enlace entre el PL y el CNE y que no hay más tren que el que pita.

➤ **CLAROS.** El aviso lo hace JLM a los Cálix, a los Nasrallas, a las Maribeles y a los Luises, para que tomen nota y estén bien claros quién es el único ungido para tratar con APH. Será.

➤ **NOBEL.** Hace tiempos que dos economistas, que acaban de ganar el Premio Nobel de Economía, escribieron un libro sobre el porqué fracasan los países —a pesar de su riqueza en recursos naturales y humanos— y las razones, entre muchas, se resumen en el fracaso de sus instituciones.

➤ **IAIP.** Allí le hablan al IAIP, entre otras muchas instituciones. EL HERALDO ha publicado un amplio reportaje donde se señala a esta institución, no solo de ineficiente, sino, de tapar la falta de transparencia y de actuar como cómplice de los políticos corruptos.

➤ **NAIPE.** Si a lo que se dedica el IAIP es a repartir como naipe reconocimientos a diestra y siniestra, incluido el Congreso del Redondo, denunciado hasta la saciedad tanto por el CNA como por la ASJ.

➤ **MILLÓN.** La banda ofrece un millón por la cabeza del valiente oficial de la Policía, y Tavo Sánchez dice que no los capturan porque no están las “órdenes”. ¡Habrase visto!

Bursátil


>	DOW JONES	44,705.53	0.17%	▲
>	NASDAQ	19,480.91	0.40%	▲
>	IPC	50,828.06	0.82%	▲
>	FTSE	8,359.41	0.56%	▲
>	IBEX35	11,873.60	1.18%	▲

Petróleo
BARRIL
 **69.97**
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
 **21.34**
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
 **2,666**
DÓLARES

Café
QUINTAL
 **295.97**
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
 **25.21** COMPRA
25.33 VENTA

Entrevista Miguel Pon

Pronósticos El presidente de la Adecafeh espera que el grano aromático mantenga una elevada cotización en los mercados internacionales y así permitir superar los 2,000 millones de dólares por exportaciones

Cafetaleros no se benefician de precios altos porque la cosecha está atrasada

— TEGUCIGALPA

En casi cinco décadas, el precio internacional del café no había superado los 300 dólares por quintal, pero en la actualidad este beneficio no puede verse reflejado a nivel interno.

No solo el comportamiento de las materias primas en la Bolsa de Nueva York es indispensable para el aprovechamiento de estos valores récord que ha alcanzado el aromático, sino también depende del contrato "C".

En una entrevista a EL HERALDO, el presidente de la Asociación de Exportadores de Café de Honduras (Adecafeh), Miguel Pon, mencionó que este convenio es el punto de referencia mundial para el café arábica. "En estos días que estamos viendo niveles récord de 47 años en los precios de la Bolsa de Nueva York sucede que nuestra cosecha está atrasada por el temporal de lluvias y es poco o nada lo que se está recolectando y comercializando en algunas regiones", mencionó. Pon también detalló las acciones que deben de realizar los caficultores para maximizar sus ingresos con el principal producto agrícola que genera divisas a Honduras.

— ¿Por qué los productores hondureños no se benefician de los actuales precios internacionales del café?

En el corto plazo los productores no se ven beneficiados de niveles de los precios actuales simplemente porque aún no ha salido el café. A mediados de diciembre comienza la temporada alta de recolección y

A \$326.15 se cotizó el quintal de café en la Bolsa de Nueva York el pasado 26 de noviembre, una cifra histórica.

comercialización interna en las diferentes regiones, sin embargo, ni nosotros ni nadie puede predecir qué pasará con el precio en la bolsa de Nueva York durante esa temporada. Todos esperamos que se mantenga en los niveles actuales y que esto permita mejorar los ingresos de los productores.

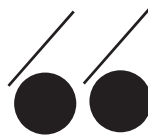
— ¿De qué factores depende Honduras para que pueda comercializar su café exportable a valores superiores a 300 dólares el quintal?

Depende de que los niveles de precio en la Bolsa de Nueva York se mantengan por arriba de los \$300. Si bien no podemos saber qué pasará con los precios en los próximos días, sí podemos dar seguimiento al desarrollo de las cosechas y exportaciones de Brasil y Vietnam, quienes no tuvieron suficiente lluvia y el clima seco afectó sus cosechas. Dependiendo del daño y también de problemas en la cadena logística que ha dificultado los embarques en estos países, podemos inferir que existen probabilidades de que el precio se mantenga o en el peor de los casos que no retroceda tanto, lo que es bueno para todos los productores de café arábica.



FOTO: EL HERALDO

Pon prevé que de mantenerse los precios del café en los niveles actuales y cumplir con la meta exportable de siete millones de sacos se generarían \$2,000 millones en divisas para el país.



Los precios que vemos en la bolsa son Free on Board para café verde, es decir por el grano de café listo para tostar con una calidad y preparación específica".

— ¿Qué considera deben hacer los productores hondureños para maximizar sus ingresos con el tiempo?

Son varias acciones las que debemos hacer en conjunto toda la cadena, desde el punto de la producción creo que debemos, primero, mejorar la productividad por área; mejorar las prácticas de recolección, despulpado, lavado y secado del café. Separar granos verdes de granos maduros incide en la calidad y por consiguiente en los precios; comercializar en pergamino seco, esto le permite al productor conocer las características de taza de su café y negociar mejores precios con sus compradores; los productores deben gestionar sus costos de producción en finca y establecer su margen para vender en el momento adecuado, es un error pretender vender

en base al costo ajeno; incrementar la relación comercial productor, exportador e importador, en ello se basa una verdadera relación directa de venta; y resuelto lo anterior, todos en conjunto debemos trabajar en la promoción y mercadeo de nuestro café.

— ¿Qué es el contrato "C"?

Es como un acuerdo estándar que usan las personas para comprar y vender café en el mercado internacional. Para el café arábica se usa la Bolsa de Nueva York y las personas que ahí participan son grandes comerciantes, agricultores, empresas de café y hasta fondos de inversión. Este contrato ayuda a que el precio del café sea justo y predecible porque los compradores pueden planificar cuánto les costará el café y los vendedores cuánto ganarán al venderlo. Es una forma organizada de negociar. Una primera confusión se da, ya que muchas personas cometen el error de hacer el cálculo simple de multiplicar el precio de la bolsa por el tipo de cambio, olvidando por completo que el café debe pasar por varios procesos para transformarlo desde la fruta hasta el grano verde de exportación y ponerlo a bordo del buque que lo llevara al destino. Para ello, se incurre en una serie de costos operativos y logísticos que varían de una región a otra y de un exportador a otro dentro del país ●●

.....
Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

PUBLICITY

En una emotiva acción de voluntariado, Walmart Honduras, junto con el Banco de Alimentos de Honduras, entregó más de 600 regalos personalizados a niños que viven en hogares de beneficencia

Walmart lleva la magia de la Navidad a niños vulnerables

TEGUCIGALPA

Con el apoyo de sus asociados y en el afán de ayudar a que más personas puedan vivir mejor, Walmart Honduras llevó la magia de la Navidad a centenares de niños y niñas viviendo en seis hogares de beneficencia. Como parte de su programa "Haz Magia", en alianza con el Banco de Alimentos de Honduras (BAH), más de 600 regalos llegaron a las manos de igual número de niños y niñas.

Con este fin, los asociados organizaron dos jornadas de voluntariado, una de ellas para envolver y personalizar cada uno de los regalos y otra para entregar parte de los regalos al hogar Benceleth, una organización sin fines de lucro que depende de las aportaciones y donaciones de empresas privadas y personas generosas.

Compromiso solidario

Gracias a estas donaciones, Benceleth ofrece una vida más digna a decenas de niños y niñas que requieren atención integral ya que padecen de múltiples discapacidades como ser: distrofia muscular, parálisis cerebral, secuelas de meningitis y retardo mental.

"Sentimos mucho amor por los niños en condiciones vulnerables y como parte de nuestra cultura de inclusión social, quisimos llevar la magia de Navidad a todos estos niños", dijo Mey Hung, Gerente de Asuntos Corporativos de Walmart en Honduras.

Además de la entrega de regalos, los voluntarios llevaron refrigerio y un

show de magia que arrancó muchas sorpresas, sonrisas y aplausos.

Programa "Haz Magia"

Por más de 11 años, el programa "Haz Magia" busca llevar alegría y sonrisas por medio de regalos en las fiestas de fin de año a instituciones que albergan grupos vulnerables de la sociedad, como niños y personas de la tercera edad.

El Banco de Alimentos de Honduras es una organización sin fines de lucro que identifica a grupos vulnerables para atender sus necesidades nutricionales. Muchos de los alimentos rescatados los canaliza a través de organizaciones de beneficencia para niños y adultos.

Trabajo en conjunto

Durante más de 12 años, el Banco de Alimentos de Honduras ha rescatado 14.1 millones de kilos de alimentos y productos, los que casi en su totalidad se han entregado a 88,900 personas en condiciones de vulnerabilidad alimentaria. Gracias al trabajo en conjunto con estas organizaciones asistenciales, el BAH tiene presencia en 24 municipios, 16 comunidades y los 18 departamentos del país.

Acerca de Walmart

Walmart Centroamérica es una empresa dedicada al sector comercio que tiene como misión contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias en Centroamérica. Opera más de 900 tiendas en cuatro formatos: descuentos, bodegas, supermercados y supercenter en los cinco países de la región: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua ●●

Brand Studio



SHOW MÁGICO A LOS PEQUEÑOS

En acción solidaria, Walmart Honduras entregó más de 600 regalos personalizados a niños de seis hogares de beneficencia a través de su programa "Haz Magia" y en alianza con el Banco de Alimentos de Honduras.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

El estado de excepción

A dos años de su implementación, los niveles de violencia y delincuencia en el país siguen al alza, los grupos delincuenciales actúan a sus anchas a lo largo y ancho del territorio nacional, los robos en autobuses y calles no se reducen.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) ha reportado más de 600 denuncias por violación a los derechos humanos vinculadas al estado de excepción, mientras que el organismo no gubernamental ASJ dijo ayer que al menos 304,000 hogares son víctimas de la extorsión en Honduras.

A pesar de la reducción en la incidencia de estos casos que reportan las autoridades de Seguridad, las tasas de homicidios, feminicidios y masacres siguen siendo altas, al igual que los índices de impunidad.

Los grupos delincuenciales que cobran extorsión también se han multiplicado. Hay transportistas que aseguran pagar hasta seis rentas mensuales, a igual número de organizaciones criminales. Las detenciones por esta causa no son proporcionales con el incremento del delito.

La situación es grave, principalmente en zonas urbanas tomadas por los grupos delincuenciales que hacen los cobros ya no solo a comerciantes, empresarios y transportistas, sino también a los residentes en las zonas que manejan.

El estado de excepción, aprobado en diciembre de 2022, ha sido uno de los pilares de las políticas de seguridad de la actual administración gubernamental, impulsado, inicialmente, como una “guerra contra la extorsión”, delito que a la luz de las denuncias de los afectados y de los estudiosos de temas de seguridad, no se ha reducido en lo que tiene de vigencia la medida.

Las estadísticas, las denuncias están a la mano de las autoridades, llamadas, sin duda, a revisar las políticas de seguridad con el fin único de garantizar la vida y los bienes de los hondureños, que en estos momentos están a expensas de los delincuentes ●●

¡Estamos reventados!



La Heroína

Maity Interiano

Comunicaciones. La periodista hondureña anunció en sus redes sociales que dejará Univisión, su casa laboral por 17 años, y en la cual se desempeñaba como presentadora del noticiero Univisión Edición Nocturna. A lo largo de su carrera, Interiano realizó coberturas para los programas Despierta América, You News, VIX y, finalmente, la conducción del principal noticiero de la cadena hispana.

El Villano

El IAIP

Transparencia. El organismo creado para garantizar el derecho de las personas a acceder a la información pública y a la protección de sus datos personales y promover la transparencia y la rendición de cuentas, entre otros, es denunciado por favorecer con sus acciones a las instituciones públicas negándose a la entrega de información pública, promoviendo con ello la opacidad y la corrupción administrativa.

Lectores

Vida después de la muerte

Civilizaciones que existieron antes de los tiempos de Cristo ya creían que había vida después de la muerte; luego nosotros en Occidente con nuestras creencias cristianas, nos enseñaron que hay que llevar una vida de rectitud en la tierra para que cuando nuestro cuerpo caduque nuestra alma tenga descanso eterno en el cielo, de lo contrario estaremos condenados a arder en el infierno por el resto de la eternidad. Y si en esta tierra sufres no importa, porque luego en el cielo tendrás tu recompensa; por otra parte, hay también hay muchas culturas que creen en la reencarnación y los que son religiosos dicen que eso es del diablo, que los humanos solo podemos vivir una vida en esta tierra, y para darle un sentido a este tema, creo que tendría sentido que un niño de África que vivió poco y toda la vida en la miseria tenga derecho y pueda vivir algo distinto, pero estos temas al menos en nuestra cultura hay mucho escepticismo o poca información, como tantas cosas que se han venido enseñando desde hace dos mil años, celebrar el nacimiento de Jesús en

este mes del año diciembre, sin olvidar que cada quien ve la realidad desde el nivel de conocimiento adquirido y es difícil de creer algo que casi toda la vida ha estado oculto, ¿tendría sentido vivir varias vidas? ¿Deberíamos de creer solamente lo que nuestra cultura nos enseña? Total, la religión también es una cuestión de esa misma índole, morir en otras partes del mundo es cuestión de honor, en la nuestra dependerá de si morimos con o sin Cristo, tenemos la suficiente consciencia para aceptar la muerte desde una perspectiva que permita entender que venir a este mundo tiene un propósito, la vida y muerte son las caras de una misma moneda, pero no todas las monedas tienen el mismo valor, si existiera la reencarnación reconoceríamos que ya hemos vivido antes, entonces el término francés déjà vu, tendría sentido recordar, creer o sentir que ya hemos vivido alguna situación de lo que ya hemos experimentado en otra vida, existe el cielo, el purgatorio y el infierno, nadie ha muerto y regresado, pero existen otros planos.

.....
Fernando Erazo
Profesor ITS-Tela UNAH

Opinión Ajena



Prensa Libre, Guatemala. 3 de diciembre de 2024

Oculto y bajo presión, no hay negociación lícita

El precepto constitucional es tajante y claro: todos los actos de la administración gubernamental deben ser públicos. Sin embargo, tanto la Corte Suprema de Justicia como la Corte de Constitucionalidad (CC) se han decantado por mantener el largo y lesivo secretismo de sucesivas negociaciones del pacto colectivo entre el Ministerio de Educación y el sindicato magisterial, las cuales en los últimos tres lustros han sido más bien imposiciones al gusto del sindicalista Joviel Acevedo y su rosca de allegados. Durante la protesta montada el jueves 21 de noviembre, tanto él como sus adláteres fueron hoscos hacia los cuestionamientos de la prensa independiente.

DESDE EL TINTERO

Continúa ascenso del saldo de la deuda

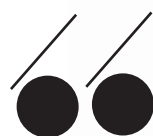


Martín Barahona
Economista

La contratación de nueva deuda pública externa con bancos transnacionales a través de bonos obviamente hará crecer el saldo de la deuda total y comprometerá aún más la situación de las finanzas públicas para los próximos años. A esa cifra de US\$700 millones en bonos “temáticos, verdes, sociales y sostenibles”, hay que sumar los desembolsos de otros organismos internacionales y las nuevas contrataciones con acreedores internos en las próximas semanas y meses. El saldo de la deuda pública total a septiembre de 2024 se contabiliza oficialmente en US\$16,468.2 millones (superior a los US\$15,700 dejados por la administración anterior) pero, la gran interrogante es: ¿en cuánto se cerrará el saldo a diciembre de 2024? Un cálculo

conservador de nuestra parte perfila que superará los US\$17,000 millones, cifra que, en todo caso, no tendrá precedentes.

Como ciudadanos y profesionales, tenemos prohibido olvidar que el fisco fue endeudado peligrosamente sobre todo a partir de 2012 con la figura de los bonos “soberanos”. En aquel entonces, igual que ahora, se presentaba estas contrataciones de deuda como muestras de “confianza” en las políticas gubernamentales y por ser sujetos de crédito respaldados por mediciones de riesgo “aceptables” que, traducido a palabras sencillas, significa que nuestros gobiernos en representación del Estado pagan las deudas financieras sin importar el sacrificio social y productivo. Disculpen que hagamos memoria, pero es la misma narrativa que se está expresando hoy día. Decir que esta emisión de bonos temáticos y verdes “es la segunda con menor riesgo en los últimos 10 años” significa que se está aplicando el mismo esquema que tanto ha cargado el presupuesto con el gigantesco servicio de



Solo los bonos soberanos o temáticos han llegado a ocupar el segundo lugar como acreedores externos (20%)”.

la deuda.

Lo anterior equivale a creer que para salir del altísimo nivel de endeudamiento público hay que continuar endeudándose. Sería como afirmar que para combatir el alcoholismo hay que seguir libando bebidas alcohólicas. O, para decirlo con mayor crudeza, que para detener un incendio hay que rociar gasolina.

Los bonos en el mercado internacional de capitales son los mecanismos más caros para endeudar gobiernos.



do lugar como acreedores externos (20%), solo superado por los organismos multilaterales (72%) y, desplazando claramente a la deuda bilateral. Países como El Salvador muestran también una exposición muy riesgosa al respecto y por eso, no debe servir como pretexto para nuestros gobernantes. En todo caso, El Salvador cuenta con algunas fortalezas respecto a Honduras.

De nuevo, el problema no es endeudarse sino, en qué se utilizará ese dinero, en qué condiciones (tasas y plazos) y en qué proporción de la capacidad real de pago del erario. Cuando se dice que los nuevos endeudamientos se utilizarán para programas sociales, no olvidamos lo queregonaba el régimen anterior. El exgobernante decía con henchido aspaviento: “El Bono Vida Mejor es el programa social más grande en la historia de Honduras”. Frases y eslóganes rimbombantes, que siguen endulzando tímpanos, pero que siguen oliendo a ficción, igual hoy día: “La Red Solidaria es el programa insigne del gobierno” para reducir la pobreza y desigualdad ●●

REFLEXIONES

“El pasado no derrota al futuro” (Charles Blow)

Mario R. Argueta
Historiador

Por violento, cruel, ominoso que haya sido, es absolutamente necesario no olvidarlo, para que la generación presente y las posteriores recuerden lo ocurrido en las vidas de quienes les precedieron. La recuperación, preservación, representación, promoción y desarrollo de la memoria histórica colectiva, el conocimiento y conciencia de los hechos históricos nacionales, el acceso a una visión objetiva y documental del proceso sociopolítico de la nación en cada una de sus etapas, el fin de la invisibilización de la que han sido víctimas compatriotas que contribuyeron de diversas for-

mas a la transformación de Honduras, han motivado a la presidenta Castro para fundar el Instituto Nacional de la Memoria Histórica, la Verdad y la Justicia, (Decreto Ejecutivo PCM 17-2024), cuya inauguración tuvo lugar el pasado 28 de noviembre en su sede en la antigua Casa Presidencial.

Al frente de este ente desconcentrado está el colega Jorge Alberto Amaya, de amplia experiencia investigativa concretada en obras de temática sociocultural. Sus funciones serán respaldadas por un Consejo Consultivo integrado por los ministerios de Derechos Humanos; Artes, Culturas y Patrimonios de los Pueblos; Relaciones Exteriores, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, un representante de los organismos de defensa de derechos humanos,

y como observador internacional y asesor técnico el o la representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

A partir de 1995, el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Honduras (Cofadeh) presentó al entonces presidente Carlos Roberto Reina el proyecto de Museo Nacional de la Memoria, que estaría ubicado en el Valle de Amarateca, en la bautizada como Casa de Terror, en donde se ocultaba, torturaba, ejecutaba y sepultaba a algunos de los opositores a la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional (1980-1993), que asesinó a casi 200 personas, hondureñas y extranjeras, contando con la asesoría y entrenamiento de la Escuela de las Américas y del gobierno

argentino de entonces. Al respecto, consúltese la obra “Argentina en el conflicto centroamericano (1977-1984)”, por Emiliano Balerini Casal.

Pese a que la idea no se logró concretar, el Cofadeh, a partir de 1995, creó la Ruta de la Memoria Histórica, que incluye el Hogar contra el Olvido, sito en Santa Ana, las Vueltas de Jacaleapa en Jamastrán, la sede del Cofadeh en Tegucigalpa, La Montañita en la salida oriental capitalina y la Casa de Terror en Amarateca.

Nuestra trayectoria histórica posee un hilo conductor a partir de nuestra emancipación política: la violencia e inestabilidad política. El Proyecto Políticas Públicas para Prevenir la Violencia Juvenil (Poljuve), en el documento “Entornos violentos” incluye

dictaduras militares (1963-1971, 1972-1980), tres golpes de barraca contra jefes de Estado castrenses (1975, 1978, 1984), tres golpes de Estado contra gobiernos democráticamente electos (1963, 1972, 2009). Agréguese el fraude electoral de 2017, que violentando artículos constitucionales pétreos, contando con la activa complicidad del Congreso Nacional y la Corte Suprema de Justicia de ese entonces, más el silencio cómplice y tácito respaldo de sectores de la sociedad civil facilitó la reelección ilegal de Hernández para un segundo período presidencial. Las masivas protestas ciudadanas ocasionaron la muerte de 23 personas y 1,351 encarcelados, de acuerdo con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos ●●

Abandono El Zarzal llora su tragedia de 1990 mientras enfrenta el olvido. Sin un puente prometido, sus habitantes desafían el peligro y exigen acciones del gobierno para evitar que el dolor del pasado se repita

Pobladores claman por puente para conectar El Zarzal con Cantarranas



(1) La tragedia del río Choluteca dejó una cicatriz imborrable en El Zarzal. Décadas después, el olvido gubernamental mantiene a la comunidad incomunicada. (2) Doña Enna Cárcamo recordó con tristeza ante EL HERALDO aquel momento trágico donde perdió a 14 familiares. (3) EL HERALDO estuvo en el lugar para informar a la población.

TEGUCIGALPA

“¡Qué dolor más intenso nos conmueve! ¡Qué cuadro dolorosamente triste nos presentan las páginas de los periódicos!”

Estas fueron las primeras líneas escritas de aquel editorial publicado por EL HERALDO el 16 de septiembre de 1990, palabras que aún resuenan como un eco de tristeza en los corazones de quienes recuerdan aquella noche fatídica cuando más de 35 vidas se apagaron en las embravecidas aguas del río Choluteca, en la comunidad de El Zarzal, Cantarranas.

Los medios de comunicación narraban con tristeza aquel momento que enlutó a varias familias cuando un autobús fue arrastrado por las corrientes del río Choluteca, ahogando a 35 pasajeros, en su mayoría niños escolares. ¿Por qué se mueren los niños? ¿Qué mal han hecho con venir al mundo a sufrir?, cuestionaba aquel editorial publicado por este rotativo, sin encontrar ninguna respuesta lógica. Aquel accidente, que arrancó de los brazos de sus madres a niños inocentes, dejó un vacío imposible de llenar. Una sola familia lloró la pérdida

de 11 de sus integrantes, incluyendo una niña de apenas 10 meses y varios niños en edades entre 3 y 17 años. Fue un golpe brutal, un luto colectivo que marcó a toda Honduras.

En la actualidad, 34 años después de la tragedia, los pobladores de El Zarzal y comunidades vecinas recuerdan con nostalgia aquel difícil día. A pesar del tiempo transcurrido, las heridas siguen abiertas, no solo por las vidas perdidas, sino también por el abandono gubernamental que perpetúa los riesgos y dificultades de las comunidades de Cantarranas.

Tras la tragedia de aquel año, las autoridades gubernamentales construyeron un puente para evitar futuras desgracias. Sin embargo, el huracán Mitch en 1998 arrasó con esta estructura, dejando nuevamente incomunicados a los habitantes. Desde entonces, los esfuerzos por reconstruir la obra han sido insuficientes.

“Habían construido un puente, pero se lo llevó el Mitch, y quedamos incomunicados de nuevo”, lamenta Reinaldo Gámez, presidente del patronato de El Zarzal.

Después de la tragedia de 1990

se han registrado unos 50 accidentes por el peligroso paso del río Choluteca en El Zarzal, Cantarranas.

Actualmente, las crecientes del río Choluteca obligan a los habitantes a caminar largas distancias para llegar a sus hogares. “Imagínese que tenemos que dar una vuelta casi cerrada para llegar a nuestra aldea, cuando si construyeran ese puente, en cinco minutos estaríamos en el pueblo”, detalla Gámez.

Esta situación afecta a más de 10,000 pobladores de comunidades como Yamaguare, El Zurzular, Cofradía, Guaricayán, San Luis, Palo Verde y Miravalle. Para doña Enna Cárcamo, quien perdió a dos hijos y 12 sobrinos en la tragedia de 1990, la falta de un puente seguro es un recordatorio constante del olvido en que viven. Con lágrimas en los ojos, Enna pide al gobierno que priorice la construcción de una nueva estructu-

ra. “Nosotros venimos luchando desde hace muchos años y no hemos tenido respuesta. Es doloroso porque, a pesar del peligro que representa el vado, no tenemos quien se preocupe por nosotros, y ahí han habido muchos accidentes”, señala.

El impacto de la falta de infraestructura se siente también en la economía local. Los productores de caña, maíz, plátano y hortalizas enfrentan dificultades para transportar sus productos por las crecidas del río. “Lo mismo pasa con los niños que quieren estudiar en Cantarranas; tienen que dar una vuelta enorme para evitar el paso”, lamenta Gámez.

Por su parte, el alcalde de Cantarranas, Marco Guzmán, afirma haber realizado gestiones desde el inicio de su administración. “Hemos enviado comunicaciones a la presidenta de la República, Xiomara Castro, solicitando la construcción del puente”, detalla Guzmán.

Sin embargo, la respuesta del gobierno ha sido ambigua.

“Están buscando una cancelación de mutuo acuerdo entre las compañías ejecutora, supervisora y la Secretaría de Infraes-

tructura y Transporte para así construir otro tipo de puente con fondos de Austria”, mencionó el edil de Cantarranas.

Mientras las promesas se diluyen en la burocracia de los gobiernos anteriores y actuales, los habitantes de El Zarzal y comunidades vecinas continúan enfrentando las mismas dificultades que hace décadas. Las esperanzas de un futuro mejor chocan contra la realidad de un presente marcado por el abandono y la indiferencia de las autoridades del país. Esta triste historia es un recordatorio de la fragilidad de la vida, pero también una lección sobre la importancia de la infraestructura para prevenir desastres. Sin embargo, 34 años después, esa lección parece haber sido olvidada. Las palabras de aquel editorial de EL HERALDO cobran nuevamente relevancia: “¡No podemos explicar el porqué de esta tragedia!”, pero lo que sí se puede es exigir acciones concretas para evitar que historias como estas se repitan ●

.....
Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Hankook
& Company

HANKOOK es INNOVACIÓN



TECNOLOGÍA X-FRAME



Mayor potencia de arranque



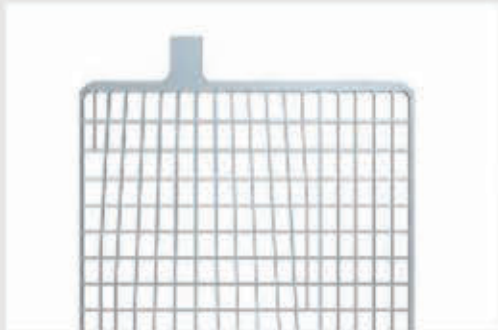
Alta Durabilidad



Sin Mantenimiento

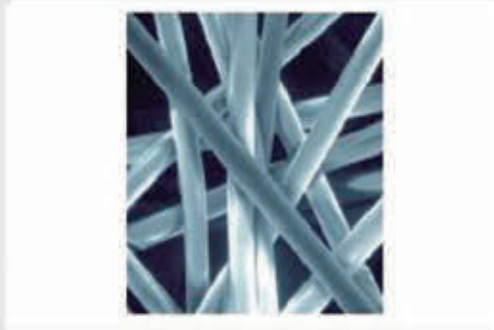
Rejilla con el borde redondeado

Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.



Diseño Optimo

Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.



Rejilla en forma de ondas

Evita la pérdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica

Textil Especial

Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.



Nivel de electrolito optimizado

Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

San Pedro Sula:
Barrio La Guardia, 20 calle
7 Avenida S.O. Frente a
IHMA (Instituto Hondureño
de Mercadeo Agrícola
Cel: 9438-9511

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512



CASA JAAR

ENCUENTRALAS EN:

PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT

San Pedro Sula:
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

Gasolinera Texaco:
San Pedro Sula, Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle
3 Avenida Teléfono: (504) 2561-4570

Invitación Con cada donación lleva alegría a los corazones más vulnerables. Súmese a esta misión de amor y transforme vidas



FOTO: EL HERALDO

Cada juguete lleva consigo un pedacito de felicidad. Sea parte de la campaña que desde hace 20 años transforma vidas en Navidad.

Compartir es una magia en Navidad para los pequeños

TEGUCIGALPA

La Navidad es una temporada mágica que invita a reflexionar sobre los valores de la paz y la solidaridad, principalmente, con los niños y niñas que alegran el hogar. Es por eso que la campaña "Regale un juguete en Navidad" impulsa el espíritu de amor y bondad desde hace dos décadas, llevando alegría a los corazones de niños y niñas que sueñan con un carrito, una

Más de 20 años iluminando de

felicidad los rostros de los pequeños tiene la campaña "Regale un juguete en Navidad".

muñeca o cualquier juguete que encienda su imaginación. Porque un juguete no es solo un

objeto, es un puente hacia la felicidad, una chispa que ilumina los días más grises y que dibuja sonrisas imborrables. Para muchos niños hondureños, los juguetes son un lujo inalcanzable debido a que el esfuerzo diario de sus padres apenas alcanza para cubrir las necesidades básicas. Es por eso que la campaña busca ser esa luz que disipe las sombras, llevando momentos de diversión y alegría a los pequeños reyes y reinas de la casa.

Desde hace 20 años, EL HERALDO lidera esta noble iniciativa con el único propósito de llegar a las zonas más postergadas del Distrito Central, compartiendo la magia de la Navidad con los pequeños más vulnerables.

Año con año la campaña se convierte en una fiesta de solidaridad que nos recuerda que juntos podemos marcar una diferencia. Sin embargo, esto no es posible sin el motor de su generosidad, por eso extendemos una invitación a unirse a esta hermosa misión de amor y esperanza. La invitación es para las empresas privadas, instituciones públicas y personas de buena voluntad que deseen donar. Los juguetes pueden ser entregados en las oficinas de EL HERALDO, ubicadas en la salida al sur, frente a Ferromax. Si desea más información no dude en comunicarse al 9940-0221 de la sección Metro. Cada aporte, por pequeño que sea, se convierte en una gran sonrisa para los más pequeños ●●

Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Por mala calidad cambian pintura para señalización

Los trabajos realizados a baja temperatura afectaron señalización de carretera a Santa Lucía

TEGUCIGALPA

Los conductores que viajan de Tegucigalpa a Santa Lucía y viceversa denunciaron trabajos deficientes de señalización en las orillas de la carretera que conduce a este y otros municipios de la zona.

Señalaron que la pintura utilizada por la empresa contratada por el gobierno central para señalar la vía es de mala calidad, lo que provocó que se desprendiera del pavimento durante las recientes tormentas que azotaron el sector, apenas un mes después de realizar los trabajos. La falta de señalización representa un peligro para los conductores, destacaron los denunciantes.

Daniel Mondragón, trabajador de la compañía responsable de señalar la carretera, explicó que cuando se realizaron los trabajos, el asfalto estaba demasiado frío para la pintura, que se aplica a 200 grados, lo que impidió que se adhiriera correctamente al pavimento.

Además, indicó que las obras de señalización se llevaron a cabo en horas nocturnas para evitar congestión vehicular, lo que contribuyó a que la temperatura del asfalto fuera aún más baja.

Mondragón informó que son



FOTO: MARVIN SALGADO

Seis kilómetros fueron afectados a lo largo de la carretera.

seis kilómetros de carretera los afectados por este problema.

Sin embargo, aseguró que la empresa está trabajando en una nueva señalización para garantizar una obra duradera.

El entrevistado afirmó que la compañía también se ve afectada, ya que ofrecen una garantía de un año en sus trabajos y están reparando el problema de inmediato.

La señalización en esta vía es esencial, dado que conecta municipios como Santa Lucía, Valle de Ángeles y Cantarranas, así como departamentos como El Paraíso, por donde transitan muchos hondureños que la utilizan como carretera alterna a la región y con fines de turismo ●●

Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Casco histórico con seguridad municipal

TEGUCIGALPA

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) anunció ayer que, en el marco de la campaña "Navidad segura", se reforzará la seguridad en el centro histórico de la capital de la República.

La Policía Municipal realizará patrullajes en el casco histórico para proteger a la ciudadanía

y a los visitantes de la ciudad.

Esta iniciativa forma parte de la campaña impulsada por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Los uniformados municipales también participarán como parte de las autoridades encargadas de garantizar la seguridad, especialmente en el casco histórico de Tegucigalpa y Comayagüela ●●



FOTO: CORTESÍA

Los patrullajes serán durante el mes de diciembre.

Repartidos 4.5 millones de galones de agua gratis

TEGUCIGALPA

La Alcaldía del Distrito Central distribuyó más de 4.5 millones de galones de agua gratuita en 2024 a distintas instituciones públicas de la capital.

La comuna informó que la distribución del vital líquido se realiza de manera gratuita,

beneficiando a centros educativos, hospitales y cuerpos de socorro, entre otros, en el Distrito Central.

Esta entrega se llevó a cabo a lo largo del año, atendiendo de manera especial a las instituciones públicas, principalmente en época de verano.

Según la comuna, con estas acciones se busca promover el bienestar de los habitantes de la capital. Además, se garantiza que el vital líquido llegue de manera directa a los sectores que la necesitan. La Alcaldía garantizó el agua como un derecho, no como negocio ●●

Gobierno promete solución a la falla de Uyuca hacia Danlí en cinco meses

La obra de 20 millones de dólares se realizará con financiamiento de Japón y la SIT

TEGUCIGALPA

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) prometió solucionar los problemas que causa la falla geológica ubicada a 20 kilómetros de la carretera que

Una inversión de 20 millones

costará proyecto para solucionar problemas de la falla geológica que se ubica en la carretera hacia Danlí.

conecta Tegucigalpa con El Paraíso.

El titular de la SIT, Octavio Pineda, indicó

que el proyecto se iniciará en abril de 2025 con fondos del gobierno de Japón, junto con una contraparte nacional.

La inversión será de 20 millones de dólares. “Este proyecto es de vital importancia, sobre todo por la enorme inversión pública nacional que se está ejecutando desde Villa Nueva hasta el desvío a Morocelí”, indicó Pineda a través de las



FOTO: EL HERALDO

Un puente de 130 metros de longitud solucionará el problema en la zona, proponen las autoridades.

redes social.

Por su parte, el alcalde de Danlí, Abraham Kafati Díaz, refirió que si este proyecto logra ser una realidad, será de gran beneficio para la ciudad de Danlí, ya que esta ciudad ha sufrido durante años por la falta de atención en esta carretera.

“Sería una buena inversión por parte de Japón”, consideró el edil.

“Ese paso es bastante feo y todos los años el gobierno invierte y siempre daña la carretera”, lamentó Kafati.

Aseveró que la esperanza es lo último que se pierde y tienen la fe que se ejecutará la obra ●●

Nueve familias solicitan apoyo

FOTO: EL HERALDO



Son tres casas perjudicadas por Sara.

TEGUCIGALPA

Nueve familias albergadas desde el 17 de noviembre en la Escuela Pablo Portillo de la colonia Nueva Suyapa claman apoyo a la Alcaldía Municipal para poder restaurar sus viviendas destruidas con el paso de la tormenta tropical Sara.

Los damnificados se quejan que personal municipal los quiere desalojar del centro educativo sin sus viviendas reparadas.

“Nos dicen que tenemos que mudarnos de la escuela, pero no tenemos a dónde ir”, lamentó Marcela Munguía, una de las albergadas.

Los damnificados pidieron apoyo con madera y láminas de zinc para reconstruir sus casas ●●



FUNDACIÓN ALFREDO LANDAVERDE Y EDICIONES RAMSÉS,
INVITAN A LA CONMEMORACIÓN DE:

13 AÑOS

del legado del héroe Alfredo Landaverde

7 DE DICIEMBRE

DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Decreto Legislativo n.º 51-2023

Evento 1


- ◆ 13 pascuas como hitos de lucha por la verdad y la justicia

Lugar: Plaza Alfredo Landaverde, colonia 21 de Octubre
Día y hora: jueves, 5 de diciembre de 2024, 10:00 a.m.

Evento 2

- ◆ Misa en sufragio de Alfredo Landaverde

Lugar: Iglesia La Guadalupe, Bulevar Francisco Morazán
Día y hora: Sábado, 7 de diciembre de 2024, 5:30 p.m.



Vida

ESTRENO



AVENTURAS
Los jóvenes protagonistas, acompañados de su compañero fiel Firulaís, prometen transmitir el calor de las costumbres nacionales.



La cinta contará con los cameos de algunos creadores de contenido del país.

Cines "Quiro" y "Fili" regresan a los cines con su característico humor y reflexión sobre la Navidad

PRODUCCIÓN HONDUREÑA

“NAVIDAD CATRACHA 2”: EL ORIGEN DE LOS BARRO DEBUTA EN CINES

— **TEGUCIGALPA**

Los hermanos Quirófano y Filiberto Barro están de vuelta hoy en la pantalla grande con “Navidad catracha 2”, una precuela que desentraña los orígenes de los personajes que conquistaron las fiestas decembrinas en 2014 con “Una loca Navidad catracha”.

Dirigida por el cineasta Carlos Membreño, la película explora cómo estos personajes forjan su vínculo en medio de adversidades que marcan una brecha en sus destinos.

Esta producción, según reveló el director en entrevistas pasadas, busca rescatar el “verdadero espíritu de la Navidad” que, con el paso del tiempo, se ha ido desfigurando.

Las escenas principales del filme se rodaron en Cantarranas, Francisco Morazán, y en el Lago de Yojoa, Cortés, para



La participación de los protagonistas de “Una loca Navidad catracha” aún es un enigma.

La película también estará disponible en salas de cine de Estados Unidos.

ofrecer un retrato aún más auténtico de las tradiciones hondureñas y la esencia cultural que envuelve, puntualmente, las festividades navideñas en una historia que fusiona la comedia, drama y nostalgia a lo largo de noventa minutos ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apoyo a Shin Fujiyama
Los productores de la película donarán el 10% de la recaudación en taquilla a la fundación de Shin Fujiyama, que busca construir 1,000 escuelas en Honduras.



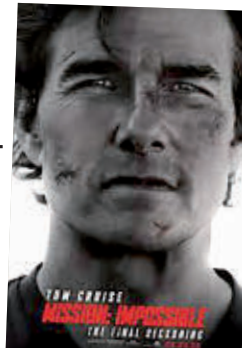
PRÓXIMAMENTE...

LA CARTELERA SE PREPARA CON LOS ESTRENOS PARA 2025

“Capitán América: un nuevo mundo”
Sam Wilson encarnará al nuevo Capitán América para resolver un incidente internacional con resultados destructivos. Estará en cines el 14 de febrero.



“Misión imposible 8”
Tom Cruise regresa con una entrega que promete escenas extremas y el posible cierre para la saga de acción. Estrena en mayo de 2025.



“Avatar 3”
Sam Worthington y Zoe Saldana regresan como estrellas de “Avatar 3” para explorar más del mundo de Pandora. Debuta el 19 de diciembre.





PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL SANTA ROSA DE COPÁN REPUBLICA DE HONDURAS AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras de la sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado Marvin José Gonzales Elvir, en su condición de apoderado legal de La Sociedad BANCO ATLANTIDA, S.A., contra el señor OSMAN ESTEVES MEJIA, registrada en el expediente 00174-2022: I. se ha convocado para SUBASTA de los bienes inmuebles que se describen y se encuentran inscritos así: 1) Lote de terreno ubicado en colonia El Ocote, en jurisdicción del Municipio de Ilima en el Departamento de Santa Barbara que tiene una extensión territorial de 179.32 hectáreas, equivalentes a 1,793,157.69 metros, equivalente a 2,571,848.97 varas, equivalente a 257.18 manzanas de extensión territorial. Con los siguientes linderos: AL NORTE: con terrenos de los señores Marina Muñoz, mingo existente, Santos Sabillón, Olivia Paz, Narcizo Sabillón. AL SUR: Con los terrenos de los señores Salomón, Gustavo Manzanares, Tulio Tinoco, Juan Pineda, Juan Rafael. AL ESTE: con los terrenos de los señores Edwin Alvarado, Humberto Membreño, Santos López Galeas, Walter, Maximiliano García, Domingo Paz y AL OESTE: Con propiedades pertenecientes a los señores Danilo, Bartola García, y Grevil García. Inscrito bajo el numero sesenta y uno (61) del tomo mil trescientos setenta y siete (1377) en el Instituto de la Propiedad de la sección registral del Departamento de Santa Barbara, y rectificación de esta inscrita bajo el número 97 del Tomo 1663 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Santa Bárbara. Sobre este Inmueble pesan los siguientes Gravámenes: a) PRIMERA HIPOTECA a favor de Banco Atlantida, S.A., inscrita bajo el asiento número 98 del Tomo 1663 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Santa Bárbara; b) SEGUNDA HIPOTECA la cual se encuentra inscrita bajo el número 96 del Tomo 1807 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Santa Bárbara; 2) Inmuebles ubicados en Capucas, Jurisdicción del Municipio de San Pedro, departamento de Copan, el cual consta de once punto dieciocho (11.18) manzanas de extensión superficial. Con las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con Luis Mejía y Julio Pineda; AL SUR: colinda con Oscar Urrea Escobar, AL ESTE: con Juan López y AL OESTE: colinda con Adolfo Melgar y Raúl Urrea. Inscrito bajo el número treinta (30) del tomo dos mil treinta (2030) del Registro de la Propiedad de Santa Rosa de Copan. En el que para dejarlos plenamente identificados se desmembraron en 2 lotes: 2.a. Lote A: Inmueble ubicado en Capucas, Jurisdicción del Municipio de San Pedro, departamento de Copan el cual consta de 4.66 manzanas de extensión territorial. Con las colindancias siguientes: AL NORTE: con el señor Oscar Urrea Escobar, ALSUR, con el señor Osman Esteves Mejía; AL ESTE: con el señor Juan López, y AL OESTE con los señores Adolfo Melgar y Raúl Urrea. 2.b. Lote B: Inmueble ubicado en Capucas, Jurisdicción del Municipio de San Pedro, departamento de Copan el cual consta de 6.52 manzanas de extensión territorial. Con las colindancias siguientes: AL NORTE: con los señores Luis Mejía y Julio Pineda; AL SUR, con el señor Oscar Urrea Escobar; AL ESTE: con Juan López, y AL OESTE con los señores Adolfo Melgar y Raúl Urrea. Sobre estos Inmuebles pesan los siguientes Gravámenes: a) PRIMERA HIPOTECA a favor de Banco Atlantida, S.A., inscrita en el asiento número 73 del tomo 2093 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Santa Rosa de Copan. b) ANOTACIÓN JUDICIAL ordenada por el Juzgado de Letras de La Sección Judicial Santa Rosa De Copán, inscrita bajo asiento número veinte (20) del tomo dos mil novecientos cuarenta y dos (2942) del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Copán. 3) Lote de terreno ubicado en lugar denominado Capucas, Jurisdicción del Municipio de San Pedro, el cual consta de Cuatro (4) manzanas, con cuatro mil novecientos cincuenta y seis varas cuadradas (4,956.00 Vrs.). Inscrito bajo el número noventa (90) del tomo dos mil sesenta y uno (2061) del Registro de la Propiedad de Santa Rosa de Copan. Sobre este Inmueble pesan los siguientes Gravámenes: a) PRIMERA HIPOTECA a favor de Banco Atlantida, S.A., inscrita en el asiento número 73 tomo 2093 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Santa Rosa de Copan. b) SEGUNDA HIPOTECA a favor de Banco Atlantida, S.A., inscrita con el número 18 del tomo 2230 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Santa Rosa de copan. c) . ANOTACIÓN JUDICIAL ordenada por el Juzgado de Letras de La Sección Judicial Santa Rosa De Copán, inscrita bajo asiento número veinte (20) del tomo dos mil novecientos cuarenta y dos (2942) del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Copán. 4) Remanente de un Lote de terreno ubicado en Capucas, Jurisdicción del municipio de San Pedro, Departamento de Copan, que consta de catorce mil novecientas cincuenta varas cuadradas (14,950 Vrs²) de extensión superficial. Con las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad de Maximiliano Estévez Ventura; AL SUR: colinda con Esperanza Escobar, Helin Escobar y Rudy Franco; y AL ESTE: con Rudy Franco Guerra. En la que se inscribió esta identificación del inmueble. Inscrito bajo el asiento número siete (7) del tomo dos mil cuarenta y seis (2046) del Registro de la Propiedad de Santa Rosa de Copan. Sobre este Inmueble pesan los siguientes Gravámenes: a) PRIMERA HIPOTECA a favor de Banco Atlantida, S.A., inscrita con el numero 73 tomo 2093 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Santa Rosa de Copan. b) ANOTACIÓN JUDICIAL ordenada por el Juzgado de Letras de La Sección Judicial Santa Rosa De Copán, inscrita bajo asiento número veinte (20) del tomo dos mil novecientos cuarenta y dos (2942) del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Copán. Dos bienes inmuebles: a) Inmueble ubicado en Capucas, Jurisdicción del Municipio de San Pedro, Departamento de Copan, el cual consta de cinco (5) manzanas de extensión superficial, con las colindancias siguientes: AL NORTE: con la señora Maria Alba Mejía Escobar y Francisco Urrea; AL SUR: con Genoveva Villeda y Ernesto Romero; AL ESTE: con Genoveva Villeda calle de por medio con Joaquín Armando Estévez; y AL OESTE: con Adolfo Estévez, Otilia Calidonio y Ramon Arturo Estévez. Inscrito bajo el número sesenta (60) tomo dos mil treinta y cuatro (2034) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Santa Rosa de Copan. b) Sobre lote de terreno ubicado en el lugar denominado Capucas, Jurisdicción del Municipio de San Pedro, Departamento de Copan, con un área de ochocientas seis varas cuadradas (806.00 Vrs*) con las colindancias siguientes: AL NORTE: mide veintiocho varas (28 vrs), colinda con

propiedad de Maria Alba Mejía; AL SUR: mide veinticuatro varas (24vrs) con propiedad de Maria Alba Mejía; AL ESTE: mide treinta y dos varas (32 vrs) colinda con propiedad de Maria Alba Mejía, y AL OESTE: mide treinta varas (30vrs) colinda con propiedad de Maria Alba Mejía. Inscrito bajo el numero veinticinco (25) tomo dos mil cuarenta (2040) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Santa Rosa de Copan. Sobre estos Inmuebles pesan los siguientes Gravámenes: a) PRIMERA HIPOTECA a favor de Banco Atlantida, S.A., la cual se encuentra inscrita bajo el asiento número. 73 tomo 2093 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Santa Rosa de Copan. b) SEGUNDA HIPOTECA a favor de Banco Atlantida, S.A., inscrita en el asiento número 25 tomo 2230 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Santa Rosa de Copan. A favor del BANCO ATLANTIDA, S.A. c) ANOTACIÓN JUDICIAL ordenada por el Juzgado de Letras de La Sección Judicial Santa Rosa De Copán, inscrita bajo asiento número veinte (20) del tomo dos mil novecientos cuarenta y dos (2942) del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Copán. II. El monto del crédito reclamado con la demanda de mérito incluye: 1) La obligación principal con la suma de intereses pactados, intereses moratorios y cargos por seguro que asciende a CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO LEMPIRAS CON OCHO CENTAVOS (L 57.857,124.08) 2) El monto por honorarios profesionales por CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (L 4.347,534.31) 3) Las costas Procesales por SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (L 69,143.00). Para un gran total de SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS UN LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 62. 273, 801.39) más los intereses que se continúan generando hasta la cancelación total del crédito. - III. Los interesados en participar en la Subasta deberán consignar en el tribunal el valor total de tasación de los inmuebles descritos en el romano I objeto de subasta, valor que está establecido de la siguiente manera: a) Para el descrito en el numeral 1: VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUATRO MIL SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L28,104,067.55); b) Para el descrito en el numeral 2: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L438,850.00); c) Para el descrito en el numeral 3: CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS (L4,118,617.04); d) Para el descrito en el numeral 4: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L594,076.50); e) Para los descritos en el numeral 5: DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L10,749,840.64).- El precio base con el que comenzara la subasta de cada inmueble, que corresponde al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de tasación, por su orden es: a) VEINTIUN MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L21,078,050.66); b) TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L329,137.50); c) TRES MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L3,088,962.78); d) CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (L445,557.37). IV. La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, del departamento de Copán, el día MIERCOLES VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS UNA DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS (1:30). V) La subasta será efectuada por la abogada WENDY MARISOL POSADAS LOPEZ, Jueza de Letras de lo civil de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán. - VI. Se encuentra debidamente acreditado ante este juzgado la documentación con la que el ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de la Escritura Pública número 17, contentiva en primera hipoteca, escritura pública número 56 contentiva de segunda hipoteca, escritura pública número 185 contentiva de primera hipoteca, escritura pública número 58 contentiva de segunda hipoteca, escritura pública número 57 contentiva de segunda hipoteca, otorgadas por el señor OSMAN ESTEVES MEJIA, sobre los bienes inmuebles descritos anteriormente a favor de BANCO ATLANTIDA S.A.- VII. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. - VIII. que las cargas o gravámenes anteriores, si las hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, si los bienes se adjudican a su favor. IX. Que en fecha seis (6) de agosto de 2024 se realizó la verificación posesoria de los inmuebles hipotecados ubicados en el lugar denominado Beneficio Estévez en la Aldea de CAPUCAS Jurisdicción del Municipio de San Pedro Copán por parte de la infrascrita secretaria del Juzgado de Paz, habiendo hecho constar en el expediente judicial que dicha propiedad se encuentra en buenas condiciones pero completamente cerrada y manifestado la Señora Nidia Estévez (hermana del deudor) que se encuentra cerrada desde hace tres años. Asimismo, en fecha trece (13) de septiembre de 2024 se realizó la verificación posesoria de los inmuebles hipotecados ubicados en el Municipio de Ilima, en el Departamento de Santa Barbara, específicamente en la aldea El Ocote, por parte de la Infrascrita Receptor del Juzgado de letras unificado de la sección Judicial de Santa Barbara, habiendo hecho constar en el expediente Judicial que no hay ocupantes en dicho inmueble, encontrándose abandonado al momento e haber practicado la diligencia.

Santa Rosa, Departamento de Copán, 13 de noviembre del año 2024.

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBÓN ALVARADO
SECRETARIA

Espectáculos

LUTO

DEBBIE NELSON, MADRE DE EMINEM, MUERE POR CÁNCER A LOS 69 AÑOS

LA MADRE DEL RAPERO HABRÍA MUERTO EN MEDIO DE UNA "RECONCILIACIÓN" CON SU HIJO, QUIEN LE DEDICÓ VARIOS REPROCHES EN FORMA DE CANCIONES

ESTADOS UNIDOS

Debbie Nelson, madre del rapero Eminem, murió a los 69 años a causa de complicaciones derivadas de un cáncer de pulmón, según reportó People.

Desde temprana edad, Nelson enfrentó una vida llena de adversidades, incluyendo el distanciamiento que mantuvo con su hijo famoso luego de fuertes conflictos que trascendieron públicamente.

Uno de los momentos más polémicos de su historia familiar ocurrió en 2002, cuando Marshall Mathers —nombre de pila de Eminem— lanzó Cleanin' Out My Closet, una canción que aludía directamente a las tenso-

En 2019, el artista perdió a su padre Marshall Mathers Jr., quien abandonó a su familia cuando Eminem aún era un niño.

nes con su madre, ante esto, Nelson respondió demandándolo por difamación, exigiendo 11 millones de dólares.

Aunque el juez dictaminó a su favor, la compensación se redujo considerablemente a \$25,000, de los cuales solo recibió alrededor de \$1,600 tras deducir los costos legales, según reportó ABC News.

Pese a los desencuentros, Nelson siempre mostró esperanza en reparar la relación con su hijo, y en años recientes el vínculo parece haber sanado, puesto que, en 2012, el sencillo Headlights, de Eminem, fue interpretado por los fanáticos como una disculpa hacia su progenitora, "mamá, por favor acepta esto como tributo que escribí en este avión", cantó.

En 2022, Nelson felicitó públicamente a Eminem tras su inducción al Salón de la Fama del Rock and Roll ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTOS: CORTESÍA

En 2008, Nelson expresó su deseo de reconciliarse con Eminem, afirmando que "es cuestión de tragar el orgullo y seguir adelante".

BRITNEY SPEARS ESTÁ SOLTERA LEGALMENTE



Spears y el modelo de 30 años solicitaron el divorcio a poco más de un año de su matrimonio.

ESTADOS UNIDOS

La diva del pop Britney Spears está de nuevo soltera siete meses después de que la cantante y el modelo Sam Asghari comenzaran la tramitación de

su divorcio, informó el medio E! News.

Según los documentos legales obtenidos por el medio estadounidense, el divorcio de Asghari y Spears

comenzó a desarrollarse desde el pasado mayo en un juzgado de Los Ángeles, aunque la resolución definitiva llegó hasta ahora, cuando oficialmente ambos volvieron a estar solteros.

En los documentos de divorcio de la expareja se confirma que es una separación "no impugnada", lo que significa que tanto la cantante como el actor (cuyo nombre real es Hesam Asghari) "firmaron un acuerdo sobre su propiedad y sus derechos matrimoniales o de pareja de hecho, incluida la manutención, cuyo original se ha presentado ante el tribunal", agrega E! News.

"El divorcio fue amistoso y no se impugnó el acuerdo prenupcial", confirmó una fuente cercana a la revista People. "Britney sigue haciendo gala de su libertad y sigue adelante", comentó ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Revelan tráiler oficial del live-action de "Blancanieves"



EUA. Disney presentó el tráiler completo del remake en live-action de "Blancanieves", la clásica animación de 1937, protagonizada por la actriz Rachel Zegler, de 23 años, como la princesa protagonista. El avance también muestra a Gal Gadot, de 39 años, interpretando a la Reina Malvada, con un espejo mágico en su pared y una manzana envenenada lista para atacar. El filme, que suma a los siete enanitos, se estrena en marzo de 2025.

Vocalista de Maná arremete contra Bad Bunny en su show

México. Fher Olvera, vocalista de Maná, arremetió contra Bad Bunny en un concierto de la banda en Jalisco. Ante las risas del público, afirmó que "aquí sí se hace música y letras", en contraste con los sencillos del puertorriqueño, a quien nombró Bugs Bunny.

Demandan a Mattel por link obsceno en muñecas de Wicked

EUA. Mattel recibe demanda por imprimir por error la URL de un sitio para adultos en el embalaje de las muñecas edición especial de Wicked. De acuerdo a la acusación colectiva, la empresa generó "angustia emocional".



Expediente: 0301-2022-237
MISN

AVISO DE SUBASTA

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE COMAYAGUA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua, al público en general para los efectos de ley: HACE SABER: Que en la Que, en la DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA SOBRE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, registrada bajo expediente número 0301-2022- 237, promovida por el abogado JOSE ANTONIO MARTINEZ LAÍNEZ, en su condición representante procesal de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., contra el señor ABNER AVIEL VELASQUEZ FLORES, mayor de edad, soltero, técnico electricista, hondureño, de este domicilio, con tarjeta de identidad número 0306-1997-00273, en su condición de deudor principal e hipotecante; se ha señalado audiencia de subasta pública, con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble objeto de la demanda, incluyendo las mejoras presentes y futuras que sobre el mismo se hayan introducido y que se describe a continuación: Fracción de terreno desmembrado, según plano elaborado y aprobado por el Departamento de Catastro de la Alcaldía Municipal de Comayagua, que se describe así: Una Fracción de terreno con clave catastral 0301-0024-00473, con un área de OCHENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS (84.41 Mts.2) con la tabla de Coordenadas, Rumbos y Distancias: Punto 1, Coordenada X 433015.42, Coordenada Y 1597394.96; Distancia 4.02 metros; Rumbo Norte; Punto 2, Coordenada X 433015.42, Coordenada Y 1597398.98; Distancia 15.38 metros; Rumbo Este; Punto 3, Coordenada X 433030.80, Coordenada Y 1597398.98; Distancia 7.09 metros; Rumbo S03°40'56"O; Punto 4, Coordenada X 433030.34, Coordenada Y 1597391.90; Distancia 15.23 metros; Rumbo N78°24'55"O; Con los límites generales siguientes: AL NORTE: Con Mario Arturo Berlioz Ortega; AL SUR: Por una parte con Andrea Yaneth Berlioz Graham, y por la otra con Jose Noel Robles Rodriguez; AL ESTE: Con Suyapa

Etelinda Castellon Muñoz; y AL OESTE: Calle de por medio con Mario Arturo Berlioz Ortega.- Bien inmueble que se encuentra debidamente inscrito a favor del ejecutado señor ABNER AVIEL VELASQUEZ FLORES, bajo Matricula Número 1897990 Asiento Número 2 en cuyo bien inmueble se encuentra constituida primera y especial hipoteca a favor de la parte ejecutante BANCO DE OCCIDENTE, S.A., bajo Matricula Número 1897990 Asiento Número 3, ambos inscritos en el Instituto de la Propiedad del Departamento de Comayagua..

Dicho inmueble para efectos de subasta, fue valorado de común acuerdo en la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA LEMPIRAS NETOS (L.242, 140.00). Para hacer efectiva la cantidad de TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 33,228.89) en concepto de Costas personales y procesales, El Monto de la obligación asciende la cantidad de: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (L. 317,425.30) haciendo un total de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 19/100 (L.350,654.19), incluye capital, intereses, gastos y costas del proceso, dejando a salvo el valor de la publicación, todo sin perjuicio de la posterior liquidación final, en la audiencia de subasta, de conformidad a lo establecido en el artículo 802 del Código Procesal Civil.- Haciendo la advertencia que los interesados en participar en la subasta, deberán consignar ante este Tribunal y antes de la misma, el total del valor de tasación del bien inmueble, dado en garantía, finalizada la audiencia, se reintegrará de inmediato las consignaciones que se hubieren prestado, salvo la del rematante o adjudicatario. Sobre el bien inmueble relacionado pesa los siguientes gravámenes: se encuentra constituida primera y especial hipoteca a

favor de la parte ejecutante BANCO DE OCCIDENTE, S.A., bajo Matricula Número 1897990 Asiento Número 3, anotación judicial de requerimiento de pago, bajo Matricula Número 1897990 Asiento Número 4, ante el Instituto de la Propiedad aludido, el inmueble objeto de la subasta, es un terreno que se encuentra desocupado. Y debiendo anunciarse la subasta por lo menos una sola vez, en un diario de mayor circulación a nivel nacional como mínimo veinte días antes a su celebración, debiendo notificar las condiciones de la subasta a la parte ejecutada y librando el aviso con los requisitos de ley. Subasta que se llevara a cabo en el local que ocupa el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, el día MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE, se señala hasta esta fecha en virtud de encontrarse llena la Agenda del Tribunal y por mediar justa causa.- Efectuándose dicha subasta por la ABOGADA ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ, para participar en la subasta los interesados deberán consignar en este Tribunal el valor del bien justipreciado más intereses, costas del presente juicio. Se indica que esta de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registral sobre el Inmueble que se subasta. Todo licitado acepta por el mero hecho de participar en la Subasta que es bastante la titulación existente.- Artículo 846, 847, del Código Procesal Civil.

Comayagua, 25 de noviembre del 2024.

ABG. ANA MARGARITA BANEZAS ZUNIGA.
SECRETARIA

Salud

FOTOS: SHUTTERSTOCK

DOLOR ARTICULAR Y MUSCULAR

MÚSCULOS

Las contracturas y calambres son frecuentes en invierno debido a la tensión que el frío provoca en las fibras musculares.



EVITE DOLORES EN INVIERNO

Identifique las causas del dolor muscular y articular en época de frío y combáталos con ayuda de un experto

TEGUCIGALPA

Con la llegada de los frentes fríos, no es raro que muchas personas experimenten dolores musculares y articulares que, aunque suelen ser subestimados, desgastan significativamente la calidad de vida de los afectados.

Y es que el descenso de la temperatura, según el médico David Ávila, “induce un proceso de vasoconstricción periférica, lo que disminuye el flujo sanguíneo hacia músculos y articulaciones, que genera una mayor rigidez y agrava condiciones preexistentes, como la artritis o el desgaste articular”.

Cabe destacar que esta causa está ligada a otros factores como el aumento de la sensibilidad nerviosa que amplifica la percepción del dolor.

A su vez, cambios en la presión atmosférica que pueden

Conozca

➤ Otras estrategias que le serán de utilidad

Para prevenir estas dolencias también debe evitar los cambios bruscos de temperatura, alimentarse con una dieta rica en vitamina D y omega 3 para fortalecer las articulaciones y mantener un peso óptimo.

complicar las inflamaciones articulares, especialmente en pacientes con enfermedades reumatológicas, y por contradictorio que parezca, quedarse sentado o acostado abajo de una colcha acogedora también contribuye a la aparición de estos síntomas, afectando la elasticidad muscular y lubrica-

ción articular por la falta de actividad física.

Y es que más allá de que estas dolencias aquejen su rendimiento corporal, también influyen en su estado emocional; “sabemos que este tipo de dolores alteran la rutina de los pacientes, lo que puede desencadenar cuadros de desánimo, estrés laboral o depresión”, explicó Ávila, quien también sugirió abordar el problema desde una visión integral partiendo de algunos consejos.

En primer lugar, opte por utilizar ropa adecuada (de preferencia en capas) para poder conservar la temperatura, si esto no ocurre, apóyese de compresas térmicas en zonas específicas para aliviar la tensión muscular y mejorar la elasticidad de los tejidos.

Y aunque la sed es menos evidente en invierno, el experto recomienda mantener una hidratación adecuada para optimizar el funcionamiento articular y muscular ●●

.....
Cinthy Bardales

El Heraldo
cinthya.bardales@elheraldo.hn



El experto sugirió mantenerse activo con ejercicios de movilidad a partir de actividades suaves como estiramientos matutinos, yoga o incluso caminatas.



MASAJES. Para mejorar la circulación y aliviar tensiones acumuladas puede realizarse masajes en las zonas afectadas ayudándose de aceites calientes o cremas específicas para potenciar sus beneficios.

COMPLICACIONES SEVERAS

Artritis y artrosis. La artritis reumatoide es un trastorno autoinmune que afecta el revestimiento de las articulaciones, mientras que la artrosis es una enfermedad degenerativa causada por el desgaste del cartílago. En la primera, los pacientes suelen experimentar rigidez matutina y dolor simétrico en las articulaciones pequeñas, como las manos. En contraste, la artrosis se presenta con dolor que afecta con mayor frecuencia a grandes articulaciones como rodillas. Si considera que sus dolores van más allá del frío, lo ideal es que busque ayuda profesional.

22. Clasificados

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, al Público en General y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, proceda a notificar a la señora MAYRA MELISA ESCALANTES CHAVEZ en su condición de Parte Demandada, en la demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo promovida por el señor RAUL ANTONIO PADILLA LOPEZ se dictó Auto que en su Parte Resolutiva dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.-La Paz, Departamento de La Paz, Dieciséis (16) de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).... PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: Con base a lo anterior, este Juzgado Resuelve; declárese en REBELDIA PROCESAL a la Señora MAYRA MELISA ESCALANTES CHAVEZ, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal a hacer uso de sus derechos en el plazo de Treinta días concedidos para contestar la demanda interpuesta en su contra, haciéndose saber además, que podrá comparecer en cualquier estado del Juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.-SEGUNDO: Notifíquese esta resolución al demandado por medio de Avisos o publicaciones Editales mediante un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces (03), con intervalo de diez días (10) hábiles.- NOTIFIQUESE.-Sello y Firma.-ABOGADA: ETELVA ARACELI RAMOS.-Juez de Letras Seccional.-Sello y Firma.-ABOGADA: DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS.-Secretaria Adjunta.-A costas de la parte demandante, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles.

La Paz, La Paz 24 de Octubre del 2024.
ABOGADA: DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS
SECRETARIA AJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO GUILLERMO JOSE VALLADARES CASTELLANOS, con Notaría ubicada en el Bufete Legal Nova, sita en la Colonia Lomas del Guijarro Sur, calle Berlín, lote 3-A de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general, HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con fecha dos (2) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar a la señora LETICIA SCARLET ORDOÑEZ GIANNINI, Heredera Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su hermana, la señora WALESKA ELIZABETH ORDOÑEZ GIANNINI, también conocida como WALESKA ELIZABETH HARVEY GIANNINI, Concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de Diciembre del 2024
GUILLERMO JOSE VALLADARES CASTELLANOS
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al Público en General HACE CONSTAR: Que el Suscrito en fecha Veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).-RESOLVIÓ: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO, a la señora CELINA DE JESUS MANZANAREZ NUÑEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto padre, el señor JUAN RAMON MANZANAREZ VARGAS conocido también como Juan Ramon Manzanarez Vargas (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestatos o testamentarios de igual o mejor derecho.

Choluteca, 25 de noviembre de 2024.
RICARDO ANTONIO GALO MARENCO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al Público en General HACE CONSTAR: Que el Suscrito en fecha Veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).-RESOLVIÓ: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO, a la señora CELINA DE JESUS MANZANAREZ NUÑEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta madre, la señora CORNELIA NUÑEZ AMADOR (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestatos o testamentarios de igual o mejor derecho.

Choluteca, 25 de noviembre de 2024.
RICARDO ANTONIO GALO MARENCO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO EXP 108-2024

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha Veintitrés de Septiembre del año dos Mil Veinticuatro, este Juzgado, dictó sentencia declarando a la señora IRIS DANUBIA GALLO CALIX, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor JUAN RAMON ROMERO ORELLANA, y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho 28 de Octubre del 2024.
ABOG. ELENA SOFIA NAVAS
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MAX RODRIGUEZ BUSTILLO, de este domicilio, con Exequátur extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo registro número un mil ochocientos noventa y cuatro (1894) e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carné número seis mil ciento noventa y dos (6192), al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente de Declaratoria de Herencia Ab Intestato tramitada ante sus oficios, previo dictamen NUI-FEMAC-848-16 emitido por la Fiscalía Especial en Materia Civil del Ministerio Público, dictó resolución final en fecha siete (7) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), que en su parte dispositiva: RESUELVE: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por los señores Adalberto Núñez Bustillo, Rina Lizzette Núñez Bustillo y Darwin Núñez Bustillo.- SEGUNDO: Declarar a los señores Adalberto Núñez Bustillo, Rina Lizzette Núñez Bustillo y Darwin Núñez Bustillo, como HEREDEROS AB-INTESTATO a título universal de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados al momento de su fallecimiento por quien en vida fuera su padre el señor Pastor Núñez Godoy y se les concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Hacer constar en Instrumento Público esta resolución final; asimismo se proceda a hacer las publicaciones de Ley en cualquier diario o periódico de cobertura nacional; extendiéndose en su oportunidad a los interesados el Testimonio correspondiente para los efectos legales, el cual tendrá el mismo valor que las certificaciones de las resoluciones judiciales dictadas en asuntos de la misma naturaleza.

Dirección Física de la Notaría Actuante: Colonia Lomas del Guijarro Sur, avenida París, casa 4056, Tegucigalpa, M.D.C.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de agosto del año 2019.

MAX RODRIGUEZ BUSTILLO.
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario JOSE MARIA DIAZ CASTELLANOS y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, para los efectos de ley HACE SABER: Que en Este Despacho Notarial en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato promovida por la señora ALEJANDRA MARIA RIVERA CARCAMO.- Se dictó resolución cuya parte resolutiva dice: RESUELVE: DECLARAR CON LUGAR la Solicitud de DECLARATORIA DE HEREDERO AB- INTESTATO presentada ante este despacho por la señora ALEJANDRA MARIA RIVERA CARCAMO declarándola, Heredera AB-INTESTATO, a la señora ALEJANDRA MARIA RIVERA CARCAMO de los derechos que le corresponden sobre los bienes, acciones o derechos de la señora OFELIA MARGARITA CARCAMO MURILLO.

Tegucigalpa M.D.C. 29 de Noviembre del 2024
JOSE MARIA DIAZ CASTELLANOS
NOTARIO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha seis de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve, se presentó a este despacho el Abogado LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTES, en su condición de Aposedado legal del señor CRISTIAN JOEL MOYA HERRERA, Solicitando, TITULO DE PROPIEDAD, de Una Propiedad que mide CUATROCIENTAS TREINTA Y TRES PUNTO CERO UNO METROS CUADRADOS (433.01 MTS), situada de la Concepción a inmediaciones de la aldea la Concepción, de esta ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, la cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: con calle hacia la aldea la Concepción. AL SUR: Con litificación de Piñuelas, AL ESTE: con Alonso peralta AL OESTE: con calle de por medio.- Terreno que se encuentra cercado a sus cuatro lados con alambre de púas.- Dicho terreno lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no ininterrumpida, por más de doce años (12) años, por compra que hiciera al señor WILMER ISMAEL ACOSTA VARELA.- Se ofrece información testifical de JORGE LEONEL RODAS GARCÍA, con identidad numero 1501-1981-02505, CRISTIAN LEONEL MOYA HERRERA, con identidad numero 1501-1985-010113 y EDILBERTO MEJIA MORAZAN con numero de identidad 0806-1975-00243.

Juticalpa, 16 de Septiembre del año 2020.
BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00715, para que se le declare propietario al señor LUIS ANTONIO MORAZAN SAUCEDA, de un inmueble ubicado en Aldea Los Terrones, municipio de El Paraíso, departamento de El Paraíso, en el sitio San Antonio, con un área de DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (19,166.50 Mts.2), EQUIVALENTE A DOS PUNTO setenta y CUATRO MANZANAS (2.74 Mzn) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con María Elena Gonzales Bonilla; al Sur, con Cecilio Cerna; al Este, con Ali Estrella Ramos; al Oeste, con Diego Ayestas y con calle de por medio.

Danlí, El Paraíso, 16 de septiembre del 2024.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00714, para que se le declare propietario al señor VICTOR MANUEL SAUCEDA GONZALEZ, de un inmueble ubicado en Aldea Los Terrones, municipio de El Paraíso, departamento de El Paraíso, en el sitio San Antonio, con un área de VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y UNO METROS CUADRADOS (28,237.61 Mts.2), EQUIVALENTE A CUATRO PUNTO CERO CINCO MANZANAS (4.05 Mzn) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con Ismael Salinas, y calle de por medio; al Sur, con Calle de por medio y con Mario Edgardo Sánchez; al Noroeste, con calle de por medio y con Amadeo Saucedo; al Sureste, con Calle de por medio y con Mario Edgardo Sánchez; al Oeste, con Humberto Gonzalez; y al Noroeste, con Herederos Zúñiga.

Danlí, El Paraíso, 16 de septiembre del 2024.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

LA MAESTRA SAMARA
¡Ya está en Tegucigalpa!
¡Su Más Afamada TAROTISTA!
Resuelve tu problema de amor
negocios, enemistades, envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot
Limpias, talismanes, amarres, ato, desato, trabajos dentro y fuera del país.
Haz tu cita ahora no te arrepentiras
Trabajos 100% garantizados.
9367-3146

GURU DEL AMOR
SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.
NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.
VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA
LLAME YA!
9603-4921

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2024-00301, en fecha TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, resolvió DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO, al menor ANTHONY EMANUEL RIVAS MONCADA, representado en juicio por su madre la señora MARYURI FABIOLA MONCADA ROMERO, de este domicilio, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su Padre el señor FELIPE SANTIAGO RIVAS IZAGUIRRE, (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le concede la posesión efectiva de la herencia.

Danlí, El Paraíso, 18 de Septiembre del 2024.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DECLATORIA HEREDERO AB-INTESTATO

El infrascrita abogada y Notaria Publica ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT de este domicilio, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en mi notaría, con fecha veintitrés (23) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución definitiva declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por DAGOBERTO GONZALEZ, conocido también como DAGOBERTO GONZALEZ BARAHONA, AUDREY CECILIA GONZALEZ GIRON, KEREN YAMILETH GONZALEZ GIRON, DIANA IBERICE GONZALEZ GIRON a quien se le declaran Herederos ab- intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta esposa y madre DIANA YAMILETH GIRON GOMEZ (QDDGG), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de herencia.

Tegucigalpa M.D.C. 29 de noviembre del 2024.
ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
Abogada y Notaria Pública

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, al Público en General hace constar: Que el Suscrito hace constar que esta fecha RESOLVIÓ: Declarar a la señora la señora ROSA ELVIRA MORALES GONZALEZ, mayor de edad, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0609-1980-00998 y con domicilio en el municipio de Namasigue, Departamento de Choluteca Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor DOMINGO MORALES NUÑEZ conocido también como DOMINGO MORALES (Q.D.D.G.) concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Choluteca 02 de Diciembre del año 2024.

ABOG. RICARDO ANTONIO GALO MARENCO
NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia Definitiva de fecha: TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, este Juzgado DECLARA HEREDERAS AB-INTESTATO A LAS SEÑORAS: JENNIFER PINEDA RICO, e ISABELA PINEDA RICO, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre: MARISOL RICO ORTIZ.-Y Se les concede la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua, 26 de Noviembre del Año 2024.
ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA
DESDE **L.599** ISV INCLUIDO
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!



JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA

AVISO DE SUBASTA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA DIRECTA Y EXCLUSIVA.- Promovida por el Abogado EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID, actuando en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil "BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A. (DAVIVIENDA)". Contra el señor DARWIN ARLON BETANCOURTH MARTINEZ, en su condición de Deudor Principal. Registrada bajo el Expediente No. E-434-2023.- Dicha subasta se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado y en audiencia de remate señalada para el día MARTES VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:30 A.M.), del bien inmueble dado en garantía, propiedad del señor DARWIN ARLON MARTINEZ BETANCOURTH, sobre el siguiente bien inmueble, que según su antecedente registral se identifica de la siguiente forma: Ubicado en el BARRIO SANTA MARTA de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, identificado como: **FRACCION SETENTA Y NUEVE (79)**: Con clave catastral 0318-0052-00330; con los puntos, rumbos, distancias y colindancias siguientes: Del punto 1 al 2, con una distancia de 12.00 mts, rumbo N41°41'52"E, colinda con propiedad de Sig-Urban; Del punto 2 al 3, con una distancia de 8.75 mts, rumbo S48°18'08"E, colinda con calle de por medio y propiedad de Sig-Urban; Del punto 3 al 4, con una distancia de 12.00 mts, rumbo S41°41'52"O, colinda con propiedad de Sig-Urban; Del punto 4 al 5, con una distancia de 1.54 mts, rumbo N48°18'08"O, colinda con propiedad de Sig-Urban, y del punto 5 al 1, con una distancia de 7.21 mts, rumbo N48°18'08"O, colinda con propiedad de Sig-Urban.- Haciendo un área total de **CIENTO CINCO METROS CUADRADOS (105.00 Mts.2)**, de extensión superficial.- Encontrándose inscrito el dominio a su favor de bajo el asiento número DOS (2) de la Matricula UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (1766981), de la Oficina Registral que lleva el Instituto de la Propiedad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- Para lo cual y de común acuerdo entre las partes se fija como valor de la tasación base para la subasta, la cantidad de **QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (L. 588,892.72)**.- Subasta que se realizara para hacer efectivo la cantidad reclamada en el presente juicio de **SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 609,836.75)**, correspondientes a capital e intereses corrientes, mas las costas personales y procesales.- Debiendo los postores depositar previamente en el Juzgado el valor en cheque certificado de la postura o presentar garantía de fianza calificada por el suscrito, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales, excepto el acreedor quien podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el depósito. Se les comunica que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales, excepto el acreedor quien podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el depósito; asimismo se les indica que está se manifiesto en el Tribunal la titulación del inmueble a subastar y se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente; señalándose que el funcionario judicial que efectuara la subasta es el Abogado **JUAN PABLO URRUTIA LEON GOMEZ**, en su condición de Juez Titular del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.

Siguatepeque, Comayagua 04 de Noviembre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en fecha ocho de noviembre año dos mil veinticuatro, dicto Sentencia en la cual RESUELVE: Declarar Heredero Ab-Intestato al señor WILMER ANTONIO VALLECIYO OSORIO, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados por su difunto Padre el señor WILMER DE JESUS VALLECIYO ESCALANTE (Q.D.D.G.); en consecuencia se le CONCEDE la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho. Y MANDA: Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en el diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días. Tegucigalpa, M.D.C. 26 de noviembre de 2024.

ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO
EXPEDIENTE NÚMERO 080-2024-03371-CV

AVISO DE SUBASTA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la audiencia de Subasta señalada para el día MIERCOLES (11) de DICIEMBRE A DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10.00 A.M.), donde se subastara unas propiedades que se describe así: A) Una propiedad consistente en una casa y solar, situada en el barrio El Centro de esta ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho con mejor propiedad frente a la calle Morazán hoy avenida General Cabañas, paredes de adobe y cubiertas de teja, construcción en una extensión de trece y media varas de largo por ocho y media de ancho, inclusive la pared consta de dos piezas al frente y se extiende AL NORTE: el perímetro de la casa, dos varas veintinueve pulgadas, que ocupa el portón; tiene además, un pequeño caedizo y una cocina anexa de diez a doce varas de largo, en forma de media agua, por cuatro o cinco varas de ancho de construcción de bajareque y cubiertas de teja, todo ubicado en un solar de cuarenta y dos media varas de oriente a poniente por dieciséis varas once pulgadas de norte a sur, el que forma con la casa un solo inmueble que colinda al norte con casa y solar de los herederos de Aurelio Rosales, luego de los herederos de Salatiel del mismo apellido.- en la cual manifestaron no es de cómoda división para lo cual acordaron nombrar un perito para su avalúo y ponerla en venta y el inciso C) de la demanda: Una propiedad consistente de una casa y solar, situados en el Barrio El Centro de esta ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho construcción de adobe cubierta de teja de trece varas de oriente a poniente por doce varas de norte a sur, en cuya dirección se levanta un tinglado, y un solar que mide trece varas de oriente a poniente por cincuenta y cuatro varas de norte a sur, limitado todo el inmueble así: AL NORTE: con casa de la señora Jesús Castán calle de Belén de por medio, en la actualidad calle centenario, de por medio propiedad en la iglesia Católica.- AL SUR: con casa y solar que pertenece a Enrique Oliva viuda de Bustillo, ahora pertenece a los herederos de Armando Montes Zapata.- AL ORIENTE: con casa y solar de Carlos Matute ahora propiedad de la ONG denominada Familia y Medio Ambiente Fama y AL PONIENTE: con casa y solar que fue de doña Esther Cerezo de Zapata ahora una parte de Banco Atlántida la otra parte con la Iglesia Católica.- La cual no es de cómoda división que se nombre un perito para que establezca su precio y se ordene su venta.- por ser inmuebles indivisibles.- En cuanto a los inmuebles descritos en los numerales B) una Propiedad ubicada en el barrio Calona de esta ciudad de Juticalpa que consiste en un lote de terreno comprendido en el plan de desarrollo urbano de Juticalpa, lote situado en la parte Norte barrio Calona debidamente acotado con alambre espigado con un extensión de cuatro manzanas) (4Mzs), equivalente an cuarenta milab varas cuadradas(40,000.00vrs2); con las medidas y colindancias siguientes AL NORTE: (174 Vrs))con terreno de Ramón Henríquez y Zoila Pagoada de Padilla, AL SUR: (190 Vrs) propiedad de Julio Cesar Rosales, AL ORIENTE: (274 Vrs) propiedad de Ramon Henríquez y AL PONIENTE: (178 Vrs) con terreno de Zoila Pagoada de Padilla, las cuales son de cómoda división.- D) Unos derechos de tierra del Sitio de la Puzunca, de esta comprensión municipal.- que también son de cómoda división.- E) Unos derechos de tierra del sitio del Rusio, de esta misma comprensión municipal. e inscrito bajo el numero Cuarenta (40) del tomo Mil Trescientos Ochenta y Uno (1381) del Instituto de la Propiedad de Olancho.- Que dichos lotes de terrenos lo poseen en comunidad. Y se Subastara para con su producto hacer efectiva la cantidad de: A) Propiedad en el barrio el Centro con un valor de 7,432,000.00, B)Propiedad en el Barrio las Flores Con un Valor de 3,297.160.00, C)Propiedad ubicada en el Barrio Calona con un valor de 14,911.720.00, SUBASTA la cual debe realizarse partiendo del valor del avalúo de cada uno de los bienes inmuebles, Juez del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa Olancho.- SE ADVIERTE: Que para participar en la Subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación de los bienes Inmuebles que en el presente caso es por la suma de cada uno de los bienes A) Propiedad en el barrio el Centro con un valor de 7,432,000.00, B)Propiedad en el Barrio las Flores Con un Valor de 3,297.160.00, C)Propiedad ubicada en el Barrio Calona con un valor de 14,911.720.00 en donde no se admitirán postores que no cubran la cantidad señalada. Juticalpa, Olancho 21 de Noviembre del 2024

ABG. ELENA SOFIA NAVAS
SECRETARIA

RECIBE

EL AÑO CON LOS MEJORES

KITS DE

Bienvenida



Descarga
aquí nuestro
catálogo



CONTÁCTANOS

2245-6532

WWW.MAKNUDO.COM
VENTAS@MAKNUDO.COM

INDUSTRIAS

MAKNUDO

LOS LÍDERES EN PROMOCIONALES

AVISO DE HERENCIA
 Bufete del Abogado y Notario LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al público en general hace constar que el Suscrito Notario en fecha 22 de Noviembre del año 2024; RESOLVIO: Declarar Heredero AB-Intestato, al señor: JUAN COLINDRES PAVON, de todos los bienes, Derechos, Acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor: JOSE ISABEL COLINDRES, conocido también por ISABEL COLINDRES; (QDDG) concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
 Choluteca 02 de diciembre del 2024.
LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS.
 NOTARIO

AVISO DE HERENCIA
 DESPACHO DEL NOTARIO JUAN ANTONIO MEJIA, Con Oficinas Ubicadas en el Edificio Massada Shalom Primer Piso No. 101, Barrio Jesús de la ciudad de Juticalpa, al Publico en General, HACE CONSTAR, Que el Suscrito Abogado y Notario con fecha veintinueve de noviembre del corriente año, RESOLVIO: Declarar a los señores CARLOS AMILCAR SANCHEZ ERAZO y WILFEDO SANCHEZ MENDEZ, Herederos ab- intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre, EDITA RUBENIA ERAZO MENDEZ (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
 Juticalpa, 02 de Diciembre del 2024.
JUAN ANTONIO MEJIA.
 ABOGADO Y NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA
 DESPACHO DEL NOTARIO JUAN ANTONIO MEJIA, Con Oficinas Ubicadas en el Edificio Massada Shalom Primer Piso No. 101, Barrio Jesús de la ciudad de Juticalpa, al Publico en General, HACE CONSTAR, Que el Suscrito Abogado y Notario con fecha veintinueve de noviembre del corriente año, RESOLVIO: Declarar a la señora LESLIN SUYAPA REYES MURILLO, Heredera ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre, DIONICIA MURILLO (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
 Juticalpa, 02 de Diciembre del 2024.
JUAN ANTONIO MEJIA.
 ABOGADO Y NOTARIO.

ANÚNCIALO YA

\$599

*9000

¡Y VENDE MÁS!

Quiero

más que un espacio,
quiero mi nuevo hogar.




Casas en San Pedro Sula
Q

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.



Escanee el código.
Regístrese para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.

¡Síguenos en redes sociales!




HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Su afán de solidaridad, de justicia social le llevará a interesarse por personas cercanas a usted hay gente que necesitan de esa atención que está dispuesto a ofrecer.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Llegan momentos laborales un tanto complicados. Una situación compleja le podría situar en un nivel inferior. Debe dedicar tiempo a la comunicación, buscar los fallos que le dejan aislado.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Algunos hechos recientes pueden traerle el sentimiento de orfandad respecto a personas queridas que se han ido. Tendrá la ocasión de comentarlo con la familia y eso le hará mucho bien.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Si pone tanto empeño en buscar una pareja ideal, lo primero que debería hacer es profundizar sobre lo que para usted es el amor. Reflexione sobre sus sentimientos.



LEO
23.07 AL 22.08

— Los astros le llevarán hoy por los caminos de la empatía porque no puede seguir con esa inquina contra algunas personas por muy mal que se comporte. Al final acabará afectando a tu salud.



VRIGO
23.08 AL 21.09

— Posiblemente le haya llegado la hora de hacer dieta, tras una temporada de en la que la ingesta de calorías se ha descontrolado. Los paseos al aire libre le ayudarán a su salud.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Sus problemas con el presupuesto mensual para gastos pueden acrecentarse hoy si sale a comprar sin un plan definido. Acabará gastando mucho dinero, mejor haga una lista.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Debe tener cuidado con sus habituales malestares. No por estar acostumbrado a ellos hay que dejar de darles importancia porque puede tener una recaída de la que su cuerpo no responda.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Buen día para arreglar cuestiones burocráticas, inmobiliarias o testamentarias; encontrará buena voluntad en las personas relacionadas con estos temas y podrás avanzar hasta la tranquilidad total.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Su vida familiar y su vida profesional van de la mano hacia lo más alto. Si aún no está contento con estos planteamientos, tendrá que revisar sus emociones y deseos más íntimos.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

— Entra en una etapa en la que se le va a exigir un mayor grado de responsabilidad laboral. Pueden surgir problemas respiratorios y en ese caso es conveniente que acuda a un especialista.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Mucho estrés y agobio en un día en el que tendrá que dar el do de pecho en el trabajo y entregar algo importante. No deje de hacerlo ya que usted tiene capacidad, algo que mucha gente no se puede permitir.

HORIZONTALES

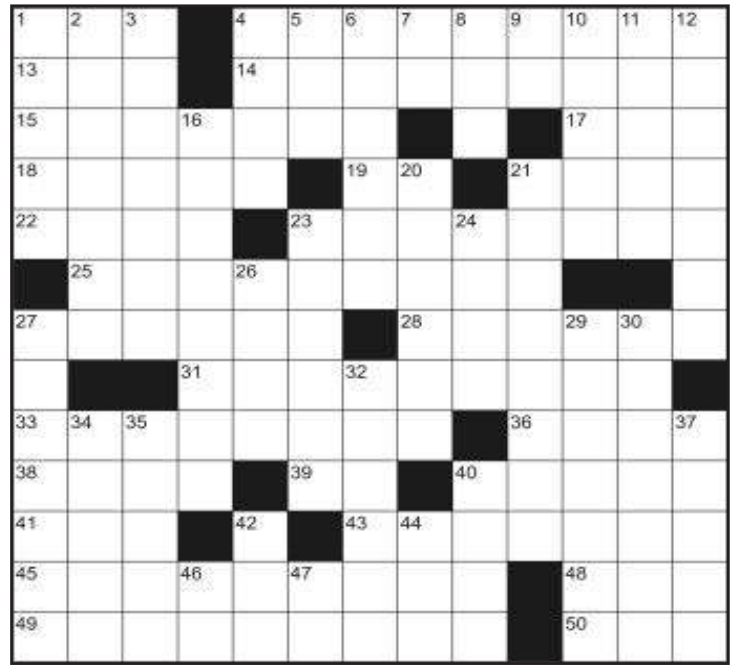
- 1. Estado de no beligerancia entre las naciones.
- 4. Reprenderán a uno dándole en rostro con alguna acción o beneficio.
- 13. Sistema de puntuación utilizado para los grandes maestros del ajedrez.
- 14. Quitará, separará una cosa prescindiendo de ella.
- 15. Conjunto de los huevos o pajarillos de un nido (pl.).
- 17. Batalla, combate.
- 18. Ciudad de España, capital de la provincia homónima.
- 19. Apócope de papá.
- 21. Anta (mamífero).
- 22. Antiguo nombre de Tailandia.
- 23. Apisonar.
- 25. Comprará y retendrá gran cantidad de género comercial.
- 27. Polo positivo de un generador eléctrico (pl.).
- 28. Dejaba una manda en su testamento.
- 31. En el monacato oriental, colonia o agrupación de eremitas.
- 33. Suceso o lance extraño.
- 36. Interjección que se para arrear a las bestias.
- 38. Palma de Filipinas, de donde se saca la tuba.
- 39. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
- 40. (Tupac ...) Célebre insurrecto peruano.
- 41. En arquitectura,

- ornamento en forma de huevo.
- 43. En América Meridional, cierta ave que debe su nombre a que, cuando vuela sobre el mar, parece que va rayando el agua que roza con su cuerpo.
- 45. Hombre dedicado y consagrado a ofrecer sacrificios.
- 48. Mamífero plantigrado carnívoro.
- 49. Dar lugar, provocar.
- 50. Pedido internacional de auxilio.

VERTICALES

- 1. Impones pena a uno.
- 2. Aligeran, hacen menos pesado.
- 3. Zona de la esfera celeste, de 16° de anchura, ocho a cada lado de la eclíptica, dividida en doce partes iguales.
- 4. Nombre de la letra "z".
- 5. Dios entre los mahometanos.
- 6. Esponjar, ahuecar los colchones.
- 7. Símbolo de la emanación del radio.
- 8. Tipo de costa común en Galicia.
- 9. Prefijo latino negativo.
- 10. Desmenuce algo restregándolo con el rallador.
- 11. Ciudad del norte de Chile.
- 12. Cosa baladí.
- 16. Mazo de hierro con un mango largo para romper piedras.

CRUCIGRAMA



- 20. Acomete repentinamente y por sorpresa a uno.
- 21. Transformación de una palabra o sentencia en otra por la transposición de sus letras.
- 23. En la Iglesia católica, fiesta solemne de la Resurrección del Señor, que se celebra el domingo siguiente al plenilunio posterior al 20 de marzo.
- 24. Ponga algo al viento para refrescarlo.
- 26. Prefijo "detrás", "después de".
- 27. Muy trabajado.
- 29. Coléricos, enojados.
- 30. Que no se distingue con claridad.
- 32. Prepararon las eras para sembrar.
- 34. Vivaque.
- 35. Era cronológica.
- 37. Actual moneda de varios países europeos (pl.).
- 40. El día anterior al presente.
- 42. (... Lanka) República insular del océano Índico, antiguamente Ceilán.
- 44. Une, lía.
- 46. Símbolo del einstenio.
- 47. Primera nota musical.

CONDORITO



La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo

Todos los días le pido a la Virgen por el treinta y seis... Yo sé que ella no me va a fallar. ¡Zas Zas!

¡Zaz, Zaz!... ¡Aguillita!

Zavaleta Jr: 52

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 7-Muleta Cuando es 1 es 7
- 8-Bizcocho
- 9-Jarobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

SUDOKU



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES



SUDOKU



Engaño Un sujeto creaba perfiles falsos en redes sociales, simulando ser un adolescente, para engañar a menores de edad

Un hombre es capturado por delitos sexuales contra menores



FOTO: EL HERALDO

El sujeto utilizaba perfiles falsos en Facebook, con imágenes de adolescentes, para engañar a sus víctimas menores de edad.

— SAN PEDRO SULA

En un operativo coordinado por la Unidad de Delitos Cibernéticos y la Policía Nacional fue capturado ayer un hombre en Choloma, acusado de contactar a menores a través de la red social Facebook para abusar sexualmente de ellos y pro-

ducir material pornográfico.

Según las autoridades, al menos 15 menores han sido identificados como víctimas de este individuo, quien operaba bajo perfiles falsos en la red social. El detenido fue identificado como Mártir Alexander Martínez Castillo, quien utili-

zaba cuentas ficticias para ganar la confianza de los menores mediante engaños y promesas de regalos.

Una vez establecido el contacto, manipulaba a las víctimas para que enviaran fotografías o accedieran a encuentros en persona. El modus operandi del sujeto era la creación de perfiles simulando ser adolescente, lo que facilitaba la interacción con menores.

Las autoridades explicaron que tras obtener imágenes comprometedoras, el hombre las utilizaba para extorsionar a las víctimas y obligarlas a continuar con los actos. La investigación comenzó meses atrás, después de una denuncia interpuesta por los padres de una de las víctimas.

Gracias a labores de rastreo cibernético, los agentes lograron identificar la ubicación del sospechoso y recolectar pruebas contundentes que llevaron a su captura.

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes para iniciar con el debido proceso. A los padres de menores se les recomienda saber con quién tienen contacto sus hijos para evitar que sean engañados por pedófilos ●●

.....

Isaac Lazo

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Asesinan a zapatero de la tercera edad en SPS

— SAN PEDRO SULA

Un hecho lamentable se registró en la colonia Los Ángeles, en el sector de la Rivera Hernández, cuando un hombre identificado como Víctor Rodríguez, de 69 años, fue asesinado la noche del pasado lunes.

Víctor, conocido cariñosamente como “Don Víctor”, se dedicaba al oficio de zapatero desde hace décadas y era apreciado por su carácter solidario y trabajador. El trágico suceso se registró a las 8:00 de la noche, mientras la víctima caminaba hacia su vivienda. De acuerdo con los testigos, un sujeto a bordo de un vehículo se acercó y sin mediar palabras disparó contra Rodríguez en repetidas ocasiones.

Vecinos escucharon las detonaciones, cuando se acercaron al lugar “Don Víctor” ya no presentaba signos vitales. Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar para iniciar con las investigaciones que ayuden a encontrar el móvil del asesinato.

El cuerpo de Rodríguez fue trasladado a la morgue sampedrana para realizarle la autopsia, y posteriormente entregar sus restos a sus seres queridos ●●

Atropellado muere una persona en Copán

— COPÁN

Un sujeto fue encontrado sin vida en la carretera CA-4, a la altura de El Mogote, Santa Rosa de Copán.

La persona fue identificada como José Belkis Vázquez, de 38 años, y de acuerdo con reportes preliminares fue atropellado y dejado sin vida a la orilla de la vía.

El hallazgo fue reportado por personas que transitaban por el lugar; Vázquez portaba una gorra azul con negro y calzaba unos tenis rojos, era originario de Santa Rosa de Copán y residía en Quimistán, Santa Bárbara. Las autoridades locales se movilizaron al lugar tras recibir el reporte, pero lamentablemente el individuo ya no presentaba signos vitales.

Los agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) en conjunto con el Sistema Nacional de Emergencias, a través de sus cámaras de seguridad, iniciaron con la investigación para dar con el móvil del crimen aunque hasta el momento no hay pistas claves que ayuden con la captura del irresponsable conductor. Elementos de Medicina Forense realizaron el levantamiento cadavérico, posteriormente trasladaron los restos a la morgue para realizarle la autopsia ●●

> En corto

Persona fallece en el interior de un camión en Los Profesores



Tegucigalpa. La muerte de un hombre se reportó ayer en el barrio Los Profesores, y según información preliminar, la víctima falleció producto de un ataque de hipotermia.

Detienen a dos sujetos con droga en Monjarás, Choluteca

Choluteca. En un fuerte operativo en la aldea Monjarás, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (Dipampco) capturó a un sujeto identificado con el alias de “Macizo”, con 35 bolsas de supuesta cocaína, un teléfono celular y la cantidad de 1,100 lempiras. El otro detenido de 39 años fue capturado en la colonia Renacer, a quien se le decomisó cuatro onzas de cocaína, 28 bolsitas de marihuana y una motocicleta color negro.

Apresan en Yoro a hombre con varios envoltorios de droga



Yoro. Una persona fue detenida ayer en Olanchito en posesión de 31 bolsas de supuesta marihuana con un valor de 3,100 lempiras, y 220 lempiras en efectivo.

Matan a un joven en el interior de su vivienda en Curarén

La víctima presentaba heridas de arma de fuego y de machete en varias partes del cuerpo

— CURARÉN

Un hombre fue asesinado la tarde de ayer en el interior de su vivienda en el municipio de Curarén, Francisco Morazán.

La víctima fue identificada como Salvador García, de 27 años, quien se dedicaba a la agricultura. Según información preliminar, dos sujetos

ingresaron a la propiedad de García y sin mediar palabras le quitaron la vida con arma blanca y de fuego, dejándolo tirado en el suelo.

Agentes de la Policía Nacional se presentaron al lugar de los hechos para realizar las pesquisas que ayuden a esclarecer el caso.

El cuerpo de Salvador García fue trasladado a la morgue de la capital para realizar la respectiva autopsia y posteriormente entregar los restos a sus familiares ●●

TEGUCIGALPA

You're invited to

JINGLE & MINGLE

Estilo |  DAVIVIENDA

*¡Todo lo que necesitas para Navidad
en un solo lugar!*

*Ven a nuestro Sip & Shop y llena tu Navidad
de los mejores regalos*



30
emprendedores



Coctel de
Bienvenida



Ruleta de
Premios



10% descuento
Tarjetas Davivienda



Donation
Station

DOMINGO
15
DICIEMBRE

LA GALERÍA
10:00 AM - 6:00 PM

CON APOYO DE:



EMPRENDEDORES



Zona Deportiva



ROBERTO MOREIRA DEL GÉNESIS, BRYAN MOYA DEL REAL ESPAÑA, EDDIE HERNÁNDEZ DEL OLANCHO FC Y CHINO LÓPEZ DE MARATHÓN SON LOS LLAMADOS A SER LAS FIGURAS DE LOS EQUIPOS QUE PELEAN DOS BOLETOS A LAS SEMIFINALES.



REPECHAJES
Los equipos sampedranos, Marathón y Real España, cerrarán el fin de semana la repesca en casa para buscar llegar a semifinales.

La Máquina perdió por lesión al central panameño Dupuy y por expulsión al portero Buba López

LOS SAMPEDRANOS, A LEVANTAR O HUNDIRSE

Quaye es baja en la Máquina
El defensor del Real España, Wisdom Quaye, no viajó con el equipo a Comayagua ya que sufre una lesión en el talón de Aquiles que lo mantendrá dos semanas de baja. Se suma al panameño Dupuy y Buba que no estarán frente al Génesis.

Arriaga fue operado ayer
El defensor Javier Arriaga fue operado ayer en San Pedro Sula de la rodilla derecha y volverá dentro de siete meses. El futbolista sufrió una lesión de ligamento cruzado en la jornada 17. "Volveremos pronto para seguir adelante", afirmó.



Repechajes Los Potros de Olancho reciben esta tarde (6:00 PM) al Marathón en el Nacional. La Máquina visita a Génesis en Comayagua

TEGUCIGALPA

"Los pobres también tenemos derecho a soñar": así define el entrenador del Génesis de Comayagua, Jhon Jairo López, la cita de esta noche frente a Real España en la ida de los repechajes del torneo Apertura para buscar un cupo en semis.

Esta noche será clave para los equipos que buscan ser los rivales de Olimpia y Motagua en la pelea por el título. Son dos juegos con muchos ingredientes, principalmente porque los dos equipos sampedranos, el Monstruo y la Máquina, tuvieron un feo cierre de las vueltas y dejaron dudas.

Debido a las remodelaciones

de la cancha del Juan Ramón Brevé Vargas de Juticalpa, los Potros del Olancho comienzan su faena frente a Marathón en el Estadio Nacional Chelato Uclés de Tegucigalpa. El duelo es a las 6:00 de la tarde y aquí nada será fácil para el cuadro esmeralda ya que en la última jornada, Olancho le aplicó un doloroso 3-1. Primi Maradiaga es un viejo zorro que sabe cómo hacerles daño.

"No cambia nada, solamente el lugar del juego, seguimos trabajando desde que llegué y es una continuidad al juego, a la idea y los jugadores están claros de lo que queremos manejar. Es una planificación y

OPINIÓN



JHON JAIRO LÓPEZ
Entrenador del Génesis

"Espero que Real España no se recupere con nosotros, ellos no están pasando un buen momento, nosotros sí, pero esperamos que sea un bonito partido y que diviertan a los aficionados".

a veces no son rígidas, son flexibles y estamos preparados para el partido", afirmó el técnico Ramón Maradiaga.

Y es que los Potros solo han perdido uno de los últimos 9 partidos que han disputado y fue contra Olimpia que cayeron goleados 4-0. Su buen rendimiento los pone como un hueso duro para el Monstruo.

Los Verdolagas que perdieron por lesión a Javier Arriaga, lateral izquierdo, pero recuperan a Damín Ramírez, Alexy Vega, Chino López e Isaac Castillo que no estuvieron en el cierre de las vueltas, podrán ser de la partida esta noche.

El equipo se quedó aclimatando estos cuatro días en Olancho. Allí entrenaron en las canchas de la Escuela Nacional de Agricultura y la

Real Sociedad se muda a Olanchito

Ricardo Elencoff, presidente de Real Sociedad, confirmó que el equipo dejará de jugar en Tocoa para el próximo torneo ya que la cancha no está en condiciones y sus duelos los jugarán en Olanchito, Yoro.



FOTOS: MAURICIO AYALA Y CD MARATHÓN

REPECHAJES DE IDA

> Torneo Apertura 2024-25



Olancho FC vs. Marathón

Hoy: 6:00 PM

Estadio: Nacional Chelato Uclés

Árbitro: Melissa Pastrana

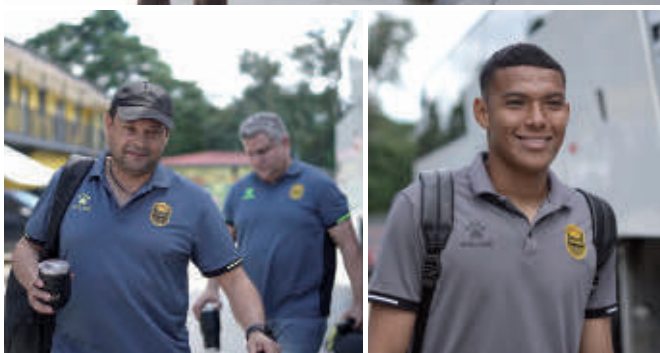


Génesis vs. Real España

Hoy: 8:00 PM

Estadio: Carlos Miranda

Árbitro: Raúl Castro



La Máquina del Real España viajó a Comayagua con el jovencito Onán Rodríguez como portero que sustituirá a Buba López. El DT Jeustin Campos está obligado a levantar a su equipo. Marathón entrenó desde el sábado hasta ayer en Juticalpa, Olanchito.

Nelson Muñoz disparó contra Rueda por las convocatorias

— JUTICALPA, OLANCHO

El defensor del Olancho FC, Nelson Muñoz, arremetió contra Reinaldo Rueda por las convocatorias de la Selección Nacional y la forma en que margina a los futbolistas que se parten el pecho por estar en un listado final.

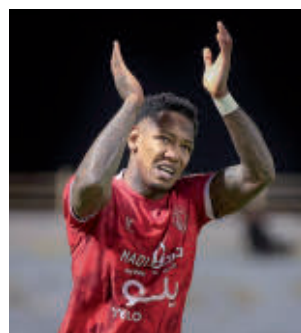
“No solo se juega ciertas cosas, son muchas, sabemos que él está en un equipo grande y es una facilidad más para poder estar en la Selección, es un tema grande para abordar, hay muchos periodistas que callan ciertas cosas, allá cada quien”,

dijo el defensor de Potros.

Nelson Muñoz cuestionó las convocatorias de Reinaldo Rueda. “Ustedes son periodistas y no alzan la voz, jugadores que están en tercera división y son convocados a la Selección, pero ya son decisiones y gustos del técnico”, afirmó.

Sobre si cree que hay que tener un padrino para estar en la Selección de Honduras, esto comentó: “Se tiene que cumplir muchos requisitos para entrar a una Selección, no solo pasa por el aspecto futbolístico” ●●

> En corto



Romell Quioto hizo su décimo gol en la segunda de Arabia

Arabia. El atacante hondureño Romell Quioto sigue encendido en la segunda de Arabia Saudita y ayer anotó su décimo gol de la temporada en la victoria 3-1 sobre Al Hazem por la jornada 12 de la liga árabe. Al Arabi escaló a la cuarta posición y suma 21 puntos, a dos del líder Neom.

Cannigia le busca al Olimpia el sustituto de Pedro Troglio

Fichaje. La salida de Pedro Troglio del Olimpia al final de este torneo es un hecho. Es por eso que el Rulo junto con su agente, el exjugador Claudio Cannigia, le están buscando en Argentina el sustituto para que tome las riendas en el Viejo León. Ayer se cerró el precontrato de Troglio con el Instituto de Córdoba.

Héctor Vargas no es más entrenador del Real Sociedad

Tocoa. El técnico argentino Héctor Vargas no seguirá en el Real Sociedad de Tocoa, equipo que iniciará peleando descenso el próximo torneo tras su pésima mala racha de resultados. El equipo de Tocoa le dio las gracias al argentino, quien también es vinculado con un posible regreso al Marathón en lugar de la Tota Medina.

Dos equipos de la MLS están tras los pasos de Luis Palma

FOTO: CORTESÍA CELTIC



El hondureño Luis Palma no es tomado en cuenta por Rodgers.

— GLASGOW, ESCOCIA

Medios de Escocia informan que dos clubes de la MLS están tras la ficha de Luis Palma, jugador que no cuenta para el técnico Brendan Rodgers, quien ayer dijo que su oportunidad le llegará más adelante.

El Bicho solo suma un partido como titular en lo que va de la temporada 2024-25, y es que el DT Rodgers apenas ha dejado que Palma juegue 126 minutos en las distintas competiciones. Estas cifras están muy lejos de su primera campaña, donde fue estelar.

“Luis no ha jugado mucho últimamente, pero sigue siendo parte del equipo. Es un buen chico. Ha sido difícil para él”, dijo ayer el DT del Celtic.

Sobre por qué no está jugando mucho, Brendan dejó claro que han llegado otros futbolistas. “Han llegado jugadores a su posición en los que ha jugado y lo han hecho realmente bien”, destacó el entrenador.

“Solo puedo elegir una cierta cantidad de jugadores, pero él seguirá trabajando y es posible que tenga la oportunidad a medida que avancemos”, dijo el timonel para cerrar las polémicas preguntas de la prensa.

El diario Daily Mail destacó este martes que Luis Palma está en la mira de algunos clubes de la MLS y su salida se podría dar en enero, durante el mercado de invierno ●●

Tota llega confiado en sacar buena ventaja para la vuelta del domingo en el Yankel.

La Máquina de dudas

Situación similar vive Real España. Los sampedranos fueron arrolladores en la primera vuelta, pero en los últimos seis partidos fueron un desastre, no pudieron ganar y llegan a esta zona de repechaje con más dudas que posibilidades.

Se enfrentan a un Génesis que viene de menos a más. De la mano de Jhon Jairo López pueden dar el batacazo. Una de las buenas noticias es que ya está recuperado Roberto Moreira, el goleador paraguayo que podría ser titular.

“Hace un mes atrás Jeustin Campos era el mejor técnico de Honduras y era candidato a ser campeón, no creo que de la noche a la mañana se les haya olvidado todo. El profe Campos es ídolo en su país, es un técnico muy capaz que seguramente sacará toda la sabiduría. Para poderles ganar tenemos que jugarles un partido muy inteligente”, afirmó el técnico López del Génesis.

Y cerró: “Me quito el sombrero, el mérito es para los jugadores, teníamos que hacer una campaña perfecta y la hicimos. Me deja tranquilo porque el grupo viene dando buenas sensaciones y nos permite soñar. No será fácil, Real España es un equipo grande, con jerarquía, con historia en esta fase intentará recomponerse” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Internacionales



FOTO: EFE

BRILLANTE.
El brasileño Raphinha fue la figura del Barcelona al marcar doblete en la paliza sobre Mallorca.

Hoy juega el Real Madrid, que visita al Athletic de Bilbao (2:00 PM)

BARÇA VOLVIÓ CON "MANITO"

España Los Azulgranas golearon 5-1 al Mallorca y olvidaron su mal paso en noviembre. Real Madrid se mide hoy al Athletic Bilbao

— MALLORCA, ESPAÑA

Una segunda mitad muy efectiva del Barcelona alejó los fantasmas que le rodeaban en las últimas jornadas y le sirvió para recuperar la senda del triunfo con una "manita" (1-5) ante el Mallorca, que tuvo sus opciones en la primera parte.

La línea defensiva del Barça,

como en los días previos se auguró, fue protagonista a las primeras de cambio por dejar en fuera de juego a Antonio Sánchez cuando se quedaba completamente solo contra Iñaki Peña.

Y sin haber generado grandes ocasiones de peligro, el cuadro azulgrana se encontró

un regalo propio del 25 de diciembre a principio de mes. Johan Mojica, vestido de Papá Noel, despejó un balón que era de Leo Román cuando no tocaba, con la mala fortuna de que Ferrán Torres rescató ese rechace y marcó el primero a placer.

A los pocos minutos pudo

llegar el segundo tras una acción muy rápida de Maffeo. Molesto por una acción previa en la que se quedaba solo ante el portero, el defensa estaba descolocado y ese espacio lo aprovechó Raphinha para meterse en el área y buscar atrás a Lamine Yamal, desacertado en un disparo liberado.

El paso de los minutos dio alas a un Mallorca mucho más alegre, que pisó área pequeña en diferentes ocasiones pero no pudo concretar ninguno de sus centros laterales.

Y su momento llegó al filo del descanso, cuando una de las muchas intentonas por encontrar la espalda de la defensa rival dio sus frutos. Maffeo se quedó en un dos para uno frente a Iñaki Peña que finalizó con facilidad Muriqi, quien sumó su tercer tanto de la temporada.

A pesar de sus intentos por cambiar la dinámica de juego, una genialidad de centro de Lamine la aprovechó Raphinha para firmar el segundo gol de su cuenta particular, el tercero de la noche para el Barça y la sentencia en Son Moix.

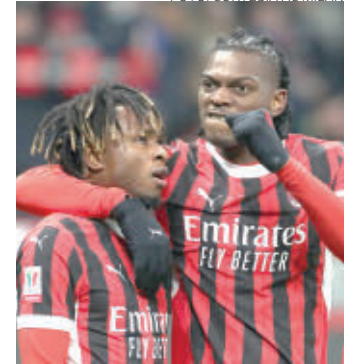
Aún con el hambre que caracteriza a un chico de 17 años, el extremo de la selección española imitó el mismo gesto técnico, un centro con el exterior del pie, para encontrar a Pau Víctor, quien dio un pase atrás despejado por la defensa local pero rematado por De Jong a placer y cerrar la paliza ●●

Agencia EFE

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

EL Milan aplicó media docena al Sassuolo y está en cuartos

FOTO: CORTESÍA AC MILAN



El Sassuolo no fue rival para el AC Milan en la Copa Italia.

— MILÁN, ITALIA

El Milan abusó ayer de un equipo de Serie B como el Sassuolo, al que goleó sin piedad por 6-1 en San Siro para acceder a los cuartos de final de la Copa Italia, ronda en la que también estará el Bologna tras golear al Monza (4-0).

La Copa Italia sigue teniendo un formato que favorece a los grandes de la Serie A. Estos octavos de final son la primera ronda que disputan las entidades de mayor renombre, los que finalizaron entre los ocho primeros la pasada campaña. Dos rondas tienen ya a sus espaldas los equipos de Serie A que quedaron fuera del top 8 y tres aquellos que llegan desde Serie B, como el caso del Sassuolo.

Y, por si fuera poco, la competición se disputa a partido único en el estadio del equipo con mejor ranking. Es decir, los grandes juegan en casa. Este año solo hay una trampa en este sentido, que es el Napoli, equipo que marcha líder de la Serie A pero que el año pasado fue décimo, por lo que lleva ya dos rondas y mañana se medirá al Lazio en un partido inusual de unos octavos en Italia.

El Sassuolo que entrena el italiano Fabio Grosso, héroe nacional en el Mundial de 2006, se presentó en San Siro como líder de la segunda división italiana, pero pronto vio que no tenía opciones en San Siro y así se selló la paliza ●●

Agencia EFE

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Leverkusen de Xabi Alonso echó al Bayern Múnich de la Copa alemana

— MÚNICH, ALEMANIA

El Bayer Leverkusen de Xabi Alonso derrotó ayer 0-1 al Bayern Múnich y sigue siendo la pesadilla del equipo bávaro, al que echó de la Copa de Alemania en un partido bravo.

Se trata del primer revés irreparable del Bayern de Vincent Kompany, que, pese a la derrota, hizo un buen partido en circunstancias adversas por la baja

de Harry Kane y la expulsión de Manuel Neuer en el minuto 17.

El partido dio un giro claro con la expulsión de Neuer con roja directa por una falta contra Jeremie Frimpong al salir del área a tratar de interceptar un pase largo. Hasta ese momento, el Bayern había sido el equipo que había llevado la iniciativa ante un Leverkusen a la espera tratando de aprove-

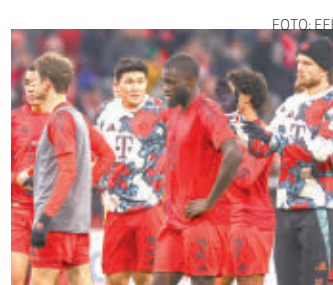


FOTO: EFE

La tristeza de los jugadores del Bayern Múnich por la eliminación.

char los espacios que dejaba la defensa adelantada del conjunto bávaro.

A partir de la expulsión el Bayern se replegó un poco, no defendió tan alto como acostumbra a hacerlo y el Leverkusen empezó a asumir la iniciativa, pero el Bayern fabricó ocasiones de gol. El Bayern insistió hasta el final y en el último instante tuvo una buena ocasión con un remate ligeramente desviado de Michael Olise ●●

Agencia EFE

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



COPROAINEL
"UN SUEÑO HECHO REALIDAD"

**AVISO DE SOLICITUD DE OFERTA
SDO-BIENES-COPROAINEL-01-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA PROCESAMIENTO DE NUEZ DE MARAÑÓN**

En el marco del proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras "ComRural II", financiado por el Banco Mundial e implementado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), la Organización de Productores Rurales (OPR) COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL "NUEVA ESPERANZA" LIMITADA (COPROAINEL) informa que ha recibido fondos para la ejecución del plan de negocios denominado: "Fortalecimiento de la capacidad de producción primaria y procesamiento de semilla de marañón para satisfacer la demanda del aliado comercial en Europa".

Para lo cual invita a las empresas interesadas a presentar su oferta y pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta Solicitud de Oferta, necesaria para la preparación de las ofertas. Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a- Para descarga en el sitio web: <http://www.comrural.hn/adquisiciones/>

b- Los Oferentes interesados podrán solicitar los documentos mediante solicitud a la OPR ubicada en el Choluteca, Choluteca, mediante solicitud escrita o vía correo electrónico: coproainel@gmail.com a partir del día **miércoles 04 de diciembre de 2024**.

c- Lugar, fecha y hora de Apertura: Oficinas de la OPR COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL "NUEVA ESPERANZA" LIMITADA (COPROAINEL), ubicada en: Primera entrada Colonia La Venecia, 2 cuadra al sur, 1 cuadra al este y media al norte, casa de portones color café, ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, el día **martes 7 de enero de 2025 a las 10:30 a.m.**

d- Las ofertas que se reciban fuera del plazo indicado en el documento serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la OPR y los oferentes en la hora y dirección indicada.

Choluteca, Choluteca, 04 de diciembre 2024

Bilsa Emérita Gonzales Guido
Presidente y Representante Legal
de COPROAINEL



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

"SERVICIO DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS PARA LAS OFICINAS Y REGISTROS CIVILES MUNICIPALES AÑO 2025" LPN-006-RNP-2024

1. El Registro Nacional de las Personas, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-006-RNP-2024 a presentar ofertas selladas para la "SERVICIO DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS PARA LAS OFICINAS Y REGISTROS CIVILES MUNICIPALES AÑO 2025" conforme a las indicaciones establecidas en el Pliego de Condiciones.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales Aprobados mediante Presupuesto 2025.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 y demás leyes aplicables.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, previo al pago por medio de TGR1 por la cantidad de Lps. 200.00 y mediante solicitud escrita a la Lic. María Jimena Casasola Gerente Administrativo Interino del Registro Nacional de las Personas, en el edificio Torre Futura, colonia Palmira, avenida República de Panamá a partir del martes 03 de diciembre en horario de 8:00a.m a 4:00p.m., también podrá solicitar vía e-mail: comprascontrataciones@rnp.hn.

5. Los documentos de la licitación, podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn). La presentación de la oferta y los sobres a las que hace referencia en el Pliego de Condiciones, será en físico en la dirección antes indicada.

6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina de la Unidad de Compras y Adquisiciones en el edificio Torre Futura Piso 12, Col. Palmira, Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán, Honduras, C.A., a más tardar a las 02:00. p.m. del lunes 06 de enero de 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 02:15 p.m. del lunes 06 de enero de 2025.

7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por al menos 2% del monto total de la oferta y conforme a las instrucciones establecidas en los Pliegos de Licitación.

Tegucigalpa M.D.C, 3 de diciembre de 2024

ROBERTO BREVE REYES
COMISIONADO PRESIDENTE

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

**TU
SUSCRIPCIÓN
SE PAGA SOLA**



Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL**

"PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO DE LA MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, PRIMERA ETAPA" LPuNBS-015-AMDC-070-2024

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-015-AMDC-070-2024 a presentar ofertas selladas para el "PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO DE LA MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, PRIMERA ETAPA". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **martes, 03 de diciembre de 2024**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al **Abog. Rodney Alexis Ham Guzmán**, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes; o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de: teléfonos, correo electrónico y dirección de el o los contactos donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso. Se hará un registro de las solicitudes recibidas que servirá para enviar los documentos de esta licitación o las enmiendas y/o aclaraciones que surjan del proceso. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Cristóbal Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día lunes, 13 de enero de 2025, a las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las **10:00 a.m.** del día **lunes, 13 de enero de 2025**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 03 de diciembre de 2024

JORGE ALEJANDRO ALDANA BARDALES
Alcalde Municipal del Distrito Central



Juntos

construyendo familias más unidas
para más de 300 asistentes a nuestros eventos

El Heraldo

HACIENDO HISTORIA JUNTOS

El Heraldo

Tu Donación
cumple sus
sueños



¡JUNTOS LLEVEMOS LA MAGIA
DE LA NAVIDAD A MILES DE NIÑOS!

Trae tu donación de **juguetes** a:

Diario El Heraldo, Col. Loarque, fte. a Ferromax
o más información al +504 9940-0221

